UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL DESMANTELAMIENTO DE LA SEDE DEL NÚCLEO DE SUCRE DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, PATRIMONIO ACADÉMICO Y CULTURAL DE CUMANÁ-ESTADO SUCRE 2018-2024

Autores:
Br. Eliezer Ponce
C.I 23.346.213
Br. Anmerlys Ramírez
C.I 25.467.335
Tutor(a). Profa. Yaneth Guzmán Rosillo

Trabajo de Alternativa de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciados en Sociología

Cumaná, julio de 2024

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL DE ESTUDIOS

COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO
ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO MODALIDAD CURSOS ESPECIALES

NÚCLEO: SUCRE
ESCUELA: CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA-CUMANÁ
PERÍODO: II-2023 Y II-2024

PERÍODO	ASIGNATURAS	CALIF.	PROFESOR
II-2023	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	7	MARCOS HERNÁNDEZ
II-2023	SEMINARIO ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	9	YANETH GUZMÁN
II-2024	DESARROLLO DE COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN	9	YANETH GUZMÁN/ MARCOS HERNÁNDEZ

Los profesores de los **Cursos Especiales de Grado** del Departamento de **SOCIOLOGÍA**, reunidos el día **25-04-2025**, visto el rendimiento obtenido en las asignaturas y aceptadas las monografías respectivas presentadas por (el) (la) bachiller: **PONCE HERNANDEZ, ELIEZER ALEXANDER,** Cédula de Identidad N° **23.346.213**, como requisito parcial para optar por el título de: **LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**, deciden emitir el veredicto de:

APROBADO

PROFESORES:
Nombres **Firma**

1. MARCOS HERNÁNDEZ _____
2. YANETH GUZMÁN _____
3. YANETH GUZMÁN / MARCOS HERNÁNDEZ _____

DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA

Nombre

PROF. ANDRÉS VELÁSQUEZ _____

edahrls.-

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL DE ESTUDIOS

COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO
ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO MODALIDAD CURSOS ESPECIALES

NÚCLEO: SUCRE
ESCUELA: CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA-CUMANÁ
PERÍODO: II-2023 Y II-2024

PERÍODO	ASIGNATURAS	CALIF.	PROFESOR
II-2023	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	7	MARCOS HERNÁNDEZ
II-2023	SEMINARIO ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	9	YANETH GUZMÁN
II-2024	DESARROLLO DE COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN	9	YANETH GUZMÁN/ MARCOS HERNÁNDEZ

Los profesores de los **Cursos Especiales de Grado** del Departamento de SOCIOLOGÍA, reunidos el día **25-04-2025**, visto el rendimiento obtenido en las asignaturas y aceptadas las monografías respectivas presentadas por (el) (la) bachiller: **RAMIREZ FLORES, ANMERLYS DEL VALLE**, Cédula de Identidad N° **25.467.315**, como requisito parcial para optar por el título de: **LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**, deciden emitir el veredicto de:

APROBADO

PROFESORES:
Nombres **Firmas**

1. MARCOS HERNÁNDEZ
2. YANETH GUZMÁN
3. YANETH GUZMÁN / MARCOS HERNÁNDEZ

DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA

Nombre

PROF. ANDRÉS VELÁSQUEZ

edulvis.-

INDICE

DEDICATORIA ..... **III**
RESUMEN ..... **V**
INTRODUCCIÓN **1**
CAPITULO I. **4**
EL PROBLEMA **4**
1.1. Planteamiento del problema 4
1.2. Objetivos de la investigación 9
1.2.1. Objetivo General 9
1.2.2. Objetivos Específicos 9
1.3. Justificación 10
CAPITULO II **12**
MARCO TEORICO **12**
2.1. Antecedentes de la investigación 12
2.1.1. Antecedentes Internacional 12
2.1.2. Antecedentes Nacional 12
2.1.3. Antecedentes Locales 13
2.2. Bases Teóricas 13
2.3. Bases Legales 16
2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). 16
2.3.2 Ley de Protección y Defensa Del Patrimonio Cultural de Venezuela (1993). 19
2.3.3 Ley De Universidades (1970) 23
2.4. Definición de términos básicos 27
CAPÍTULO III **29**
MARCO METODOLÓGICO **29**
3.1. Paradigma: 29
3.2. Nivel de la investigación 29
3.3. Diseño de la investigación: 30
3.4. Población y muestra 30
3.4.1. Población: 30
3.4.2. Muestreo: 31
3.5 Fuentes de información 31
3.5.1 Fuentes primarias: 32

3.5.2 Fuentes segundarias: 32
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 32
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos 32
CAPÍTULO IV 34
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS DATOS 34
4.1. Situaciones sociales que originaron los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024. 34
4.2 Comportamiento de las autoridades gubernamentales y universitarias, ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024. 44
4.3. Repercusión del desmantelamiento en el desarrollo de las actividades académicas y laborales de los Udistas de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024. 55
CAPITULO V 65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65
5.1. Conclusiones 65
5.2. Recomendaciones 67
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 68
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 71
ANEXOS 72
HOJAS DE METADATOS 85

DEDICATORIA

Luego de haber culminado con éxito nuestro sueño tan anhelado, queremos darle gracias a Dios por brindarnos la fuerza, la tolerancia y la suficiente energía en el camino que recorrimos durante todo el trayecto de la ejecución del trabajo de investigación, gracias por ayudarnos a utilizar las herramientas necesarias para triunfar en todo lo que nos proponemos padre celestial.

A nuestros abuelos y abuelas, hombres y mujeres humildes y luchadores en todas las circunstancias pese a las adversidades. Quienes con su amor abrigaron a sus hijo/as, nietos/as y demás familiares.

A nuestros padres, a quienes les dedicamos con todo nuestro esfuerzo este trabajo.

A nuestros hermanos, primos/as, tíos/as y amigos/as que esperaron con anhelo este momento.

A nuestra asesora, Profesora Yaneth Guzmán Rosillo, por su compromiso académico y aportes que ayudaron a construir parte del discurso de esta modesta investigación. ¡GRACIAS!

A nuestros profesores, quienes contribuyeron calidad y ejemplo en la formación académica.

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Causas de la destrucción de la sede de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná como patrimonio académico y cultural. 34
Gráfica 2. Áreas de la sede del núcleo de Sucre que usted haya conocido y que actualmente esté afectada. 36
Gráfica 3. Hubo desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la UDO ubicada en Cumaná 37
Gráfica 4. La sede de la Universidad de Oriente es un sitio histórico de Cumaná que muestra la identidad y diversidad cultural 39
Grafica 5. Existen leyes para proteger el patrimonio cultural venezolano 40
Gráfica 6. La sede de la Universidad de Oriente es considerada un patrimonio cultural y académico de Cumaná 41
Gráfica 7. La Universidad de Oriente como bien patrimonial de la nación, debe pasar al olvido 43
Gráfica 8. El año 2015 las autoridades universitarias realizaron de manera virtual una encuesta para solicitar el apoyo a las autoridades gubernamentales a través del plan DIBISE 44
Gráfica 9. Las autoridades gubernamentales se preocuparon por el resguardo de la sede y bienes de la UDO, Núcleo de Sucre, Cumaná 45
Gráfica 10. Los organismos gubernamentales asumieron un papel adecuado ante el desmantelamiento de la sede de la UDO. Ç 47
Gráfica 11. Accionar del órgano rector de la UDO ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede 48
Gráfica 12. Acciones que se debieron tomar para el resguardo de la sede y otros bienes de la UDO. 49
Gráfica 13. Las autoridades udistas se preocuparon por recuperar los espacios de la Universidad de Oriente. 51
Elaborado por Ramírez y Ponce (2024) 51
Gráfica 14. Las autoridades del Estado hicieron todo lo necesario para proteger la universidad de oriente como patrimonio académico y cultural 52
Grafica 15. La autonomía universitaria fue impedimento para que las autoridades policiales resguardaran las instalaciones de la universidad de Oriente 53
Gráfica 16. Comportamiento del órgano rector de la Universidad de Oriente, ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento. 54
Gráfica 17. Impacto del desmantelamiento de la Universidad de Oriente como patrimonio cultural 56
Gráfica 18. El desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná, ocasionó daños importantes a la cultura del estado Sucre 58
Gráfica 19. Beneficios perdidos como consecuencia del desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre, Cumaná. 59
Gráfica 20. Comportamiento de los estudiantes ante la situación que atravesaba la Universidad de Oriente, como efecto del desmantelamiento, fue el más adecuado 60
Gráfica 21. Sector más perjudicado por el desmantelamiento de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná. 61
Gráfica 22. El desmantelamiento de la Universidad de Oriente de Cumaná como impactó a la población udista 63

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

ANÁLISIS SOCILÓGICO DEL DESMANTELAMIENTO DE LA SEDE DEL NÚCLEO DE SUCRE DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, PATRIMONIO ACADÉMICO Y CULTURAL DE CUMANÁ- ESTADO SUCRE 2018-2024

Autores:
Br. Eliezer Ponce
C.I 23.346.213
Br. Anmerlys Ramírez
C.I 25.467.335
Tutor (a). Profa. Yaneth Guzmán Rosillo

RESUMEN

A través de la historia, los patrimonios del mundo, han sido víctimas de destrucción y saqueos motivados en su mayoría por conflictos bélicos y conflictos entre grupos sociales que se han originado como parte de las confrontaciones entre individuos o entes sociales, muchos de esos conflictos han servido para borrar la historia de las sociedades. De manera que, al generar la destrucción de su patrimonio, la historia del pueblo también es borrada y por tanto se pierden sus costumbres, valores y tradiciones. Este trabajo de investigación tiene como objetivo general: Analizar de manera sociológica el desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente del Núcleo de Sucre-Cumaná como patrimonio académico y cultural 2018-2024. A través de la investigación se busca abordar las raíces y consecuencias del desmantelamiento de la sede de la UDO-Sucre, enfocándose en el estudio de diversas teorías, entre ellas la teoría del conflicto, la cual permite entender como los cambios sociales que se generan a través del conflicto pueden influir en las dinámicas y transformaciones de la sociedad; además, de lo referente al patrimonio cultural (Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural Venezolano). En cuanto a la metódica utilizada, la misma se basa en el paradigma cuantitativo, utilizando un diseño de investigación de campo y nivel descriptivo. Su población está constituida por 54 profesores de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de Oriente, ubicada en la ciudad de Cumaná y la muestra está constituida por quince (15) profesores activos actualmente adscritos al departamento de sociología, a quienes se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas. Los resultados fueron tabulados y analizados llegando a las siguientes conclusiones; el 69% de las personas encuestadas manifestó que la delincuencia fue la primera causa del desmantelamiento de la UDO, el 67% de las personas encuestadas manifestó estar totalmente en desacuerdo de que las autoridades gubernamentales realmente se preocuparan por el resguardo de la universidad, el 27% de las personas encuestadas manifestó que el órgano rector de la UDO fue negligente ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento, y el 30% de las personas encuestadas manifestó que la emigración fue el mayor impacto del desmantelamiento de la sede de la UDO Cumaná, provocando la disminución de la matricula estudiantil.

Palabras clave: Desmantelamiento, Patrimonio, Cultura, Universidad.

INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural transciende en el tiempo y se encuentra vinculado con la cohesión humana, la identidad social, y la cultural de las comunidades, pueblos o naciones; siendo el mismo, heredado de generaciones pasadas. Sin embargo, a raíz de los conflictos bélicos o conflictos entre grupos sociales, que se han presentado durante épocas pasadas y en la actualidad, ocasionando la desaparición de numerosos patrimonios que eran considerados reliquias para el mundo, debido a su destrucción ya no se pueden disfrutar de ellos. De tal manera, los monumentos construidos por el hombre y tesoros naturales, han sido destruidos por su propia mano a causas de contradicciones e intereses no compartidos por actores sociales, con el objetivo de que el más fortalecido acabe con la existencia del derrotado.

En Venezuela a través de las políticas aplicadas por el Estado y sus leyes se proponen el cuidado y la protección del patrimonio cultural desde lo material e inmaterial, así como los naturales como parte de la herencia ancestral de los pueblos originarios que dejaron su huella en la nación caribeña. Sin embargo, a causa de diferentes factores, estas no se están cumpliendo en su totalidad, lo que ha permitido a la delincuencia organizada el hurto y hasta la destrucción de los mismos como forma de expresar su desagrado a las políticas y a las situaciones personales existentes de cada individuo que lo condiciona a cometer este accionar negativo.

Otras de las causas de la destrucción de los patrimonios culturales o bienes nacionales, han sido las diferencias entre los actores sociales venezolanos, en

diferentes décadas donde se han originado acciones de vandalismo que atentan y destruyen importantes sitios para la colectividad.

En este contexto, esta investigación se enfoca en el analizar de manera sociológica el desmantelamiento de la sede del Núcleo de Sucre de la universidad de Oriente, como patrimonio académico y cultural de Cumaná 2018-2024. El interés fue entender cómo los actores sociales, antes y durante la pandemia, llevaron a cabo estas acciones vandálicas, y cómo afecta la formación y desarrollo de las nuevas generaciones de estudiantes en diversas áreas de estudio cruciales para el país.

El propósito de este estudio es proporcionar información relevante para la implementación de medidas preventivas y políticas dirigidas al resguardo de los bienes nacionales, incluyendo los ámbitos educativos, culturales y recreativos, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La estructura de este proyecto se compone de tres capítulos. El Capítulo I aborda la situación, el problema a intervenir, los objetivos y la justificación. El Capítulo II presenta el marco teórico, que incluye antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales y definición de términos. Finalmente, el Capítulo III detalla las técnicas y procedimientos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación, destacando el tipo de investigación, el diseño, la población, la muestra, las fuentes de información, el procesamiento, el análisis e interpretación de los datos.

Con este estudio, se busca contribuir al fortalecimiento de las políticas de protección del patrimonio cultural como un paso fundamental hacia el desarrollo y el bienestar social de Venezuela.

Finalmente, el trabajo estará estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: Se aborda el problema de investigación, que nos habla sobre los conflictos bélicos o conflictos entre grupos sociales que se han originado en el mundo y como estos han impulsado el desmantelamiento y la destrucción de importantes patrimonios culturales que forman parte de la identidad social de muchos hombres y mujeres. Además, describe el Objetivo General y los Específicos, así como la justificación e importancia. Lo cual constituye el primer paso para dar respuestas a las interrogantes planteadas y verificar la necesidad del estudio.

Capítulo II: Se hace referencia al marco teórico, el cual contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, bases legales, así como su definición de términos básicos que sustentan la investigación.

Capítulo III: Este capítulo se enfoca en la metodología de la investigación, que se encuentra conformada por el Nivel de la investigación, Diseño de la investigación, Población y Muestra, Fuentes de información, Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Capítulo IV: En este se hace referencia al análisis e interpretación de los datos recopilados durante la investigación.

Capítulo V: Este último capítulo es espacio para las conclusiones y recomendaciones. Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y los anexos, cronograma de las actividades, instrumentos y fotos.

CAPITULO I.
EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Los patrimonios del mundo a través de la historia y por estudios realizados, han sido víctima de destrucción y saqueos motivados en su mayoría por conflictos bélicos y conflictos entre grupos sociales que se han originado como parte de las confrontaciones entre modelos antagónicos de la sociedad, ofreciendo a las nuevas generaciones conocerlos por relatos escritos o audiovisuales. Incluso, desde el año 52 A.C hasta la actualidad en el siglo XXI, se han generado numerosos conflictos bélicos que han ocasionado pérdidas significativas a la humanidad, desde lo económico, educativo y cultural a los países afectados, siendo estos irreemplazables por el valor y el significado que tienen para la nación.

Uno de los periodos históricos en el cual se notó con mayor impacto la destrucción y el saqueo del patrimonio cultural humano, se generó en el siglo XX con el inicio y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial donde la Alemania nazi ocupó gran parte del territorio europeo, asiático y africano, destruyendo importantes monumentos, universidades, centros de investigación, esculturas y tesoros con valores multimillonarios, sentimentales, académicos y culturales para los distintos países afectados por la ambición del nazismo y sus aliados. Luego de la derrota del nazismo se logró el rescate de importantes patrimonios culturales que habían sido destruidos y otros hurtados por el ejército nazi con el fin de desaparecer la historia y la cultura de los pueblos afectados por la guerra como parte de la estrategia de dominio de Hittler y la imposición de la cultura dominante alemana como la sociedad perfecta.

De la misma manera, con la llegada del siglo XXI, para el año 2003 se materializó la invasión de Irak por parte de los EEUU y países europeos para derrocar al gobierno de turno, trayendo como consecuencia el destrozo y el robo del patrimonio cultural de los iraquíes como: monumentos, obras de artes, tesoros, centros de investigaciones y universidades que permitían el desarrollo del conocimiento de las y los estudiantes, siendo las instituciones educativas una representación en el mundo como epicentro del conocimiento.

Además de eso, convirtiéndose muchas de estas en patrimonio cultural y educativo, gracias a su arquitectura única y sus años de construcción, considerándose las mismas como obras de arte, dónde se refleja la historia y la diversidad cultural, que a su vez promueve un intercambio de ideas, de tradiciones y programas académicos para la formación integral y social de los ciudadanos, que contribuirán al desarrollo socioeconómico de los países. Pero, como consecuencia de las guerras, se ha impedido muchas veces el enriquecimiento intelectual a través del estudio de las distintas ciencias, ocasionando un retraso en el desarrollo multicultural de los individuos.

En Venezuela, durante la década de los 60 las universidades jugaron un papel fundamental dentro de los procesos reivindicativos y de exigencias al gobierno de turno ante la crisis económica, social, cultural y política que se estaba viviendo como consecuencia del fracaso del modelo democrático-burgués que se había consolidado desde 1958, provocando así allanamientos y destrucción por parte de los cuerpos represivos del Estado a casas de estudios, aprensión de estudiantes, profesores y

destitución de rectores así como el cierre de universidades como la Universidad Central de Venezuela UCV en 1970.

En 1989 con la insurrección del pueblo “El Caracazo”, producto de la agudización de la crisis heredada de los gobiernos de Luis Herrera Campíns y Jaime Lusinchi, el presidente Carlos Andrés Pérez buscó aplicar medidas económicas que incluían el incremento del precio de la gasolina y el costo del transporte urbano, lo que causó un descontento en la población venezolana conllevando a fuertes protestas, disturbios y saqueos en todo el país, lo que llevó al gobierno a tomar medidas drásticas de suspender las garantías constitucionales que generaron un conflicto, provocando situaciones de allanamientos a universidades, destrucción de infraestructuras, de bienes públicos y privados, además de llegar al extremo de acabar con la vida de miles de ciudadanos venezolanos, siendo este uno de los conflictos más relevantes de la historia de Venezuela y marcando el fin de la era del bipartidismo.

Para el año 2014 se presentó una situación generada por conflictos y contradicciones entre actores sociales, que conllevaron a acciones vandálicas contra patrimonios y bienes de la nación, causando pérdidas materiales y humanas. En respuesta a estas acciones, el Estado como responsable de salvaguardar los espacios educativos, ha presentado fallas en sus políticas de seguridad, incrementando así, los saqueos y destrozos perpetrados por grupos delictivos que atentan contra el patrimonio nacional, incluyendo instituciones educativas, espacios recreativos y culturales. Permitiendo que, a raíz del conflicto, algunas universidades en todo el país, hayan sido víctimas de destrozos y saqueos por parte de grupos, que se encuentran en varios estados, lo que fue provocando la violación de la ley de patrimonios culturales, el

derecho al estudio y la vida, al ser afectadas algunas universidades entre politécnicas y autónomas como consecuencia de las manifestaciones.

Durante los años 2018-2021, la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, ubicada en la ciudad de Cumaná, fue víctima de estas acciones vandálicas, que fueron presentando como consecuencia, su desmantelamiento, una situación compleja y preocupante para la educación venezolana. Afectando está problemática, tanto la calidad de la educación impartida y generando precarias condiciones en las que se encuentran las infraestructuras educativas en todos los niveles.

Es importante señalar, que la Universidad de Oriente, fue creada el 21 de noviembre de 1958.La misma consiste en un grupo de edificios que para su época contaban con una línea arquitectónica moderna distribuidas en áreas verdes, vialidad, instalaciones deportivas y estacionamientos, además se podían encontrar obras de artistas de todo el país esparcidas por todo el campus (externo e interno) así como la dotación de todos los servicios para su funcionamiento (Laboratorios, Comedor, Auditorios, Bibliotecas, entre otras). Su instalación fue situada en un amplio terreno en la ciudad de Cumaná, tomando el modelo de la Universidad de California en Estados Unidos. Fue organizada por escuelas y no por facultades, igualmente este sistema estaba constituido por núcleos universitarios regionales planificados de acuerdo con las necesidades específicas de las mismas e integrados dentro de un cuerpo colegial. Esta idea se amplió y no solo quedó en Cumaná, sino para todos los estados orientales con varios núcleos, que fueron creados con carreras acordes a las necesidades de cada región. La casa más alta del oriente ha servido para incentivar a la población a su desarrollo y la capacitación intelectual de muchas generaciones de todo el país.

No obstante, los saqueos y la destrucción de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente se han presentado durante varios años, afectando a estudiantes, profesores, personal administrativo y obreros, siendo además la crisis económica un detonante para esta situación. Sin embargo, el deterioro por falta de mantenimiento de sus espacios y pocas medidas de seguridad, se viene presentando desde el año 2013 hasta que agravó en el 2018 con la crisis económica, política y social que enfrentaba Venezuela, donde muchos venezolanos emigraron del país debido a la hiperinflación que devastó la economía. Y posteriormente, en los años 2019-2021 con la llegada de la pandemia de Covid-19, permitiendo que grupos vandálicos destruyeran completamente la infraestructura, ocasionando una pérdida significativa del patrimonio académico y cultural de esta importante institución del oriente del país.

En respuesta a lo ocurrido, las autoridades universitarias y el estado venezolano no lograron llegar a acuerdos para detener de manera inmediata la situación que se venía presentando, violando la ley de protección y defensa del patrimonio cultural, al igual que los derechos ciudadanos a la educación, al no accionar para preservar la seguridad del Núcleo de Sucre-Cumaná como producto de las contradicciones encontradas.

Por tal razón, esta investigación sociológica busca abordar las raíces y consecuencias de este desmantelamiento, considerando los conflictos entre grupos y poderes involucrados. El propósito es proporcionar información relevante al estado venezolano y las autoridades universitarias, para que puedan implementar medidas preventivas y políticas que protejan el patrimonio académico y cultural, en línea con los

principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y así asegurar el futuro académico de los estudiantes y el desarrollo del país.

Ante esta problemática, se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las causas del desmantelamiento del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, sede Cumaná? ¿Realmente se preocuparon las autoridades por el resguardo de la infraestructura de la Universidad? ¿Qué situaciones originaron los hechos que llevaron al desmantelamiento del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, sede Cumaná?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Analizar de manera sociológica el desmantelamiento de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná 2018-2024.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Determinar las situaciones sociales que originaron los hechos que llevaron al desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024.

- Describir el comportamiento por parte de las autoridades gubernamentales y universitarias, ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024.

- Examinar la repercusión del desmantelamiento en el desarrollo de las actividades académicas y laborales de los Udistas de la sede del núcleo de

Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná-estado Sucre 2018-2024.

1.3. Justificación

La presente investigación se origina a partir de la profunda preocupación de los investigadores ante la alarmante situación que enfrenta la sede principal de la Universidad de Oriente del Núcleo de Sucre, ubicada en la ciudad de Cumaná, debido a los altos niveles de desmantelamiento de su infraestructura.

En este contexto, se consideró de suma relevancia emprender una investigación que permita un análisis sociológico de los posibles factores que influyeron en este desmantelamiento, así como las causas que conllevaron a tal situación. Se busca comprender cómo estas circunstancias han impactado negativamente en el desarrollo de las actividades académicas tanto para estudiantes como para profesores, obreros y personal administrativo.

Además, el propósito de esta investigación es generar conciencia y despertar el interés tanto de las autoridades gubernamentales como de las universitarias. Pretendemos que este estudio sirva como una herramienta efectiva para que se tomen medidas preventivas y correctivas frente a la problemática planteada. Aspiramos a que nuestros hallazgos y análisis sociológico proporcionen una base sólida para implementar estrategias que eviten situaciones críticas similares en otras instituciones educativas.

Entendemos que el patrimonio académico y científico de una institución es esencial para el desarrollo de la sociedad y la formación de nuevas generaciones. Por

lo tanto, la conservación y resguardo adecuado de la infraestructura universitaria es un deber primordial del Estado venezolano y de las autoridades universitarias.

En este sentido, San y Bergan señalan que: “Las instituciones de educación superior necesitan establecer una visión general de su patrimonio tanto como redoblar sus esfuerzos por aumentar la conciencia de su valor, pues sólo así (…) podrán conocer e identificarse con tal patrimonio”. (2005:261).

CAPITULO II
MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Durante la revisión bibliográfica realizada, se encontraron diferentes trabajos que se relacionan de manera directa e indirecta con el problema ya antes mencionado y que pueden sustentar la presente investigación, entre ellos se encuentran los siguientes:

2.1.1. Antecedentes Internacional

García, Elva (2020) “El memoricidio en Oriente Medio: el papel de la UNESCO en la prevención de la destrucción, el saqueo y el tráfico ilícito del patrimonio cultural como armas de guerra”, se planteó dentro de sus objetivos dar respuestas a preguntas surgidas en cuanto al marco legal que envuelve a los delitos ya antes mencionados en el título del trabajo y aclarar cuál es el papel de UNESCO en la prevención y detención de este fenómeno en situación de conflictos armados, llegando a las siguientes conclusiones. La larga historia de destrucción del patrimonio cultural muestra que la destrucción de la cultura siempre ha sido empleada como un arma de dominación y como una estrategia para eliminar el valor de la vida humana.

2.1.2. Antecedentes Nacional

Pérez, Yaritza (2011) “La protección del patrimonio cultural. Una aproximación al régimen jurídico venezolano en el marco de la codificación internacional”. Revista de la Facultad de Derecho N° 65: pp. 223-251, se planteó como objetivo analizar los derechos y obligaciones de carácter específico y consagrado tanto en las fuentes internacionales como nacionales, con especial referencia al sistema venezolano, llegando a las conclusiones: el régimen jurídico del patrimonio cultural a nivel

internacional y nacional presenta claros visos de ser una reglamentación encaminada hacia: la ampliación progresiva de la noción de patrimonio; esto es, se protege no solo el patrimonio material tanto inmueble como mueble, sino también el patrimonio natural y al patrimonio inmaterial constitutivo de las expresiones culturales de los pueblos como su lengua, música y manifestaciones culturales de diversas formas. El acercamiento entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural, con lo cual se abandona la noción tradicional de patrimonio edificado o construido y se reconocen el valor cultural que tiene la propia riqueza natural de las regiones.

2.1.3. Antecedentes Locales

Zambrano, Luz M. (2017) “Valoración patrimonial de los espacios de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre-Cumaná a partir del sentido de identidad y pertenencia”, se planteó dentro de sus objetivos valorizar patrimonialmente los espacios de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre-Cumaná a partir del sentido de identidad y pertenencia de la comunidad universitaria, llegando a las siguientes conclusiones: no se trata de imponer el sentido de identidad y pertenencia por el núcleo sino construirlo a través de la difusión del bien cultural y de sus valores fundamentales. Pues la difusión no se ha dado, no se ha manifestado como una prioridad del Consejo Universitario para fomentar sus atributos como patrimonio de la ciudad y, en especial de la comunidad universitaria y la sociedad.

2.2. Bases Teóricas

El presente trabajo de investigación se fundamentará en la teoría del conflicto, que proporciona un enfoque crítico y profundo para el análisis de la problemática del desmantelamiento de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente en

Cumaná. Entre los autores que serán de especial relevancia para nuestra investigación, se destacan los siguientes:

Georg Simmel: “El conflicto" (1908): “El conflicto no es un accidente en la vida social. El conflicto es parte integrante y necesaria de las sociedades y de las relaciones humanas: es un factor integrador, una forma de socialización sin la que las sociedades no perviviría”. En este texto, Simmel estudia el conflicto como una forma social. Su enfoque puede ayudar a entender cómo los conflictos en torno al patrimonio cultural pueden surgir entre grupos con diferentes intereses y valores.

Lewis Coser: “Las funciones del conflicto social” (1956): “Es una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales”. Coser aborda cómo el conflicto puede ser funcional para la sociedad. Este análisis puede aplicarse a los conflictos por el control y la interpretación del patrimonio cultural, mostrando cómo estos pueden generar cambios sociales.

John Paul Lederach: “Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas” (1997): Son conversaciones entre personas y grupos diferentes en contextos polarizados en función de buscar una estrategia en común para lograr transformaciones de largo aliento. Aunque su enfoque es más sobre la resolución de conflictos en contextos postconflicto, sus ideas sobre el diálogo y la reconciliación pueden aplicarse a las disputas sobre el patrimonio cultural en sociedades divididas.

Pierre Bourdieu: "La distinción: una crítica social al juicio del gusto" (1979): “Forma en que las diferencias en los gustos y las preferencias culturales son utilizadas

para marcar y reforzar las jerarquías sociales". Se analizará cómo las diferencias de gusto y las preferencias culturales están relacionadas con el capital cultural y las desigualdades sociales.

Eric Hobsbawm: "La invención de la tradición" (1983): "La invención de la tradición no más que un producto de contextos históricos específicos diseñados para cumplir funciones sociales y políticas". Este análisis coeditado con Terence Ranger, permitirá cuestionar y entender cómo se crean tradiciones para legitimar ciertas estructuras sociales y políticas.

David Harvey: "La condición de la posmodernidad: una investigación sobre los orígenes del cambio cultural" (1989): "Contexto complejo que refleja los cambios culturales como transformaciones económicas en el capitalismo contemporáneo". Se buscará examinar cómo el cambio cultural y espacial se relaciona con el capitalismo y tiene implicaciones para el patrimonio cultural.

Karl Marx: "El Capital" (1867): "El capital no es simplemente dinero o bienes, sino que representa una relación social de producción". Aunque no trata directamente sobre el patrimonio cultural, su análisis de las relaciones de producción y la lucha de clases puede aplicarse a cómo el patrimonio es objeto de disputa entre diferentes clases sociales.

Asimismo, consideraremos otras perspectivas y autores que enriquecerán nuestro análisis y comprensión del tema. La cual nos permitirá examinar cómo los conflictos y los intereses de poder influyen en las diferentes situaciones y acciones llevadas a cabo en la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente.

Además, abordaremos el papel de las políticas estatales y las dinámicas sociales en la desestabilización de la infraestructura educativa, así como la interacción de estos factores que la causaron.

2.3. Bases Legales

El presente trabajo se sostendrá en las leyes que se presentan a continuación:

2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Artículo. 99: “Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios”. En este artículo se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Se basa en el reconocimiento y la protección del patrimonio cultural en Venezuela, destacando varios enfoques:

Derecho a la Cultura: Se establece que los valores culturales son un bien irrenunciable para los venezolanos, lo que implica que el acceso y disfrute de la cultura son derechos fundamentales. Esto significa que tanto la población como el Estado tienen la obligación de proteger y promover esos valores culturales.

Responsabilidad del Estado: El Estado tiene la responsabilidad de fomentar y garantizar estos derechos, lo que incluye crear las condiciones necesarias (como

instrumentos legales y financiamiento) para facilitar el desarrollo cultural y asegurarse de que se respete.

Autonomía Cultural: El texto menciona la autonomía de la administración cultural pública, sugiriendo que existen marcos legales específicos que regulan cómo se gestionan las iniciativas culturales sin interferencias indebidas.

Protección del Patrimonio Cultural: Se enfatiza que el Estado debe garantizar acciones orientadas a proteger, preservar, enriquecer, conservar y restaurar tanto el patrimonio cultural tangible (como edificios y obras de arte) como intangible (como tradiciones orales y prácticas culturales).

Inalienabilidad del Patrimonio: Los bienes considerados patrimonio cultural son descritos como inalienables, imprescriptibles e inembargables, lo cual significa que no pueden ser vendidos, perder su estatus patrimonial con el tiempo o ser embargados por obligaciones financieras. Esto refuerza su valor especial e impide su apropiación indebida.

Sanciones por Daños: Finalmente, se prevé que existan leyes específicas con penas y sanciones para aquellos actos que causen daños a estos bienes culturales, indicando un marco legal dedicado a la protección del patrimonio.

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad (…) Este artículo releja el compromiso del Estado venezolano con el

desarrollo educativo y social de la población, haciendo énfasis tanto en los derechos individuales como las responsabilidades colectivas.

Artículo. 103: Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario (…) Refleja un enfoque integral hacia la educación venezolana, subrayando la importancia no solo como un derecho individual sino también como una herramienta para el desarrollo social y cultural del país. El Estado venezolano tiene el compromiso con estos principios para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Artículo. 109: El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. (…) Subraya la importancia de la autonomía universitaria como un pilar fundamental para el desarrollo académico y científico del país. Al garantizar la libertad académica y la inviolabilidad del recinto universitario, se promueve un entorno donde el conocimiento puede florecer sin restricciones indebidas. Además, la capacidad de las universidades para auto-gestionarse y actualizar sus programas asegura que puedan responder eficazmente a los desafíos contemporáneos y contribuir al bienestar de la nación.

2.3.2 Ley de Protección y Defensa Del Patrimonio Cultural de Venezuela (1993).

En su artículo 01 esta Ley señala que:

Tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa del Patrimonio Cultural de la República, comprendiendo ésta: su investigación, rescate, preservación, conservación, restauración, revitalización, revalorización, mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual.

Establece que el propósito fundamental de la ley, es proteger y defender el patrimonio cultural de la República. Este artículo detalla una serie de acciones y principios que deben guiar esta protección, incluyendo:

Investigación: Estudio y análisis del patrimonio cultural.

Rescate: Recuperación de elementos culturales en peligro.

Preservación y conservación: Mantenimiento y cuidado del patrimonio para evitar su deterioro.

Restauración: Reparación de elementos dañados para devolverles su estado original.

Revitalización y revalorización: Dar nueva vida y valor al patrimonio cultural.

Mantenimiento e incremento: Asegurar la continuidad y el crecimiento del patrimonio.

Exhibición y custodia: Mostrar y proteger el patrimonio cultural.

Vigilancia e identificación: Monitoreo y reconocimiento de los elementos culturales que necesitan protección.

Artículo. 02: La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía.

> Se declara de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Establece que tanto el Estado como los ciudadanos tienen la responsabilidad prioritaria de proteger el patrimonio cultural de la República. Esto incluye la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares, ya sean creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio nacional y que posean un valor cultural significativo.

En esencia, la ley reconoce que estos elementos culturales son fundamentales para la identidad nacional y, por lo tanto, su protección es de interés público y social. Esto implica que cualquier acción para preservar y defender el patrimonio cultural es considerada de utilidad pública, lo que puede incluir medidas legales, educativas y de conservación para asegurar que estos bienes culturales se mantengan para las futuras generaciones.

Artículo. 03: Cuando la preservación de bienes que integren el Patrimonio Cultural de la República, implique una limitación que desnaturalice los atributos del

derecho de propiedad, su titular podrá reclamar al Estado la indemnización correspondiente (…) Establece que si la preservación de bienes culturales implica una limitación que desnaturalice los atributos del derecho de propiedad, el propietario tiene derecho a reclamar una indemnización al Estado.

En otras palabras, si las medidas necesarias para proteger un bien cultural afectan significativamente los derechos del propietario, este puede solicitar una compensación económica. Para determinar el monto de esta indemnización, se seguirán los criterios establecidos en la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Interés Social.

Esto asegura que, aunque la protección del patrimonio cultural es una prioridad, los derechos de los propietarios también son considerados y compensados adecuadamente cuando se ven afectados de manera significativa.

Artículo. 04: El Patrimonio Cultural de la República es inalienable e imprescriptible en los términos de esta Ley. Establece que el patrimonio cultural de la República es inalienable e imprescriptible.

Inalienable: Significa que estos bienes culturales no pueden ser vendidos, transferidos o cedidos a otra persona o entidad. Permanecen siempre bajo la protección del Estado.

Imprescriptible: Indica que estos bienes no pueden perderse por el paso del tiempo o por falta de uso. No importa cuánto tiempo pase, siempre serán considerados parte del patrimonio cultural y estarán protegidos por la ley.

Este artículo asegura que los bienes culturales de la República siempre estarán protegidos y no podrán ser reclamados por otros, sin importar las circunstancias.

Artículo. 05: Corresponderá oficialmente al Instituto del Patrimonio Cultural todo cuanto atañe a la defensa del Patrimonio Cultural aquí prevista, con las excepciones que esta Ley establezca. Establece que el Instituto del Patrimonio Cultural es la entidad oficial responsable de todo lo relacionado con la defensa del patrimonio cultural de la República (…)

Este artículo centraliza la responsabilidad de la defensa del patrimonio cultural en una institución específica, asegurando una gestión más organizada y coherente de estos bienes culturales.

Artículo. 06: El Patrimonio Cultural de la República a los efectos de esta Ley, está constituido por los bienes de interés cultural así declarados que se encuentren en el territorio nacional o que ingresen a él quienquiera que sea su propietario conforme a lo señalado seguidamente (…)

Define qué se considera patrimonio cultural de la República. Este patrimonio incluye una amplia variedad de bienes, tanto muebles como inmuebles, que poseen un valor cultural significativo.

Este artículo establece una definición amplia y detallada del patrimonio cultural, abarcando desde monumentos y sitios históricos hasta tradiciones vivas y documentos importantes. La ley busca asegurar que todos estos elementos sean protegidos y conservados para las futuras generaciones.

En el artículo 44, esta ley expresa que:

Quedan obligados a una participación activa en pro de la defensa, rescate y conservación del Patrimonio Cultural de la República todos los ciudadanos que habiten en su territorio. Será penado con dos (2) a cuatro (4) años de prisión quien destruya, deteriore o dañe cualesquiera de los bienes establecidos en los artículos 2º y 6º de esta Ley.

La misma establece dos puntos clave,

Participación Ciudadana: Todos los ciudadanos que habiten en el territorio de la República están obligados a participar activamente en la defensa, rescate y conservación del patrimonio cultural. Esto implica que la protección del patrimonio no es solo responsabilidad del Estado, sino también de cada individuo.

Sanciones Penales: Se establece una pena de prisión de dos a cuatro años para quienes destruyan, deterioren o dañen cualquiera de los bienes culturales mencionados en el artículo 2º y 6º de la ley. Esto subraya la seriedad con la que se toma la protección del patrimonio cultural y las consecuencias legales para quienes lo dañen.

Este artículo refuerza la idea de que la protección del patrimonio cultural es una responsabilidad compartida y que hay sanciones significativas para quienes no respeten esta obligación.

2.3.3 Ley De Universidades (1970)

Artículo. 03:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la

enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formarlos equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Establece que las universidades tienen una función en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir con esta misión, deben enfocarse en varias actividades clave:

Crear, asimilar y difundir el saber: esto se refiere a la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación, la integración de estos conocimientos en el ámbito académico y su difusión a la sociedad mediante la enseñanza.

Completar la formación integral: las universidades deben continuar y complementar la educación que los estudiantes han recibido en los niveles anteriores, asegurando una formación completa y holística.

La formación de equipos profesionales y técnicos: las universidades tienen la responsabilidad de preparar a los profesionales que necesita el país para su desarrollo y progreso. En resumen, este artículo plantea el papel fundamental de las universidades en el avance educativo, cultural y científico de la nación, además de la preparación del recurso humano calificado para la contribución con el desarrollo de la nación.

Artículo 7. El recinto de las Universidades es inviolable. Su vigilancia y el mantenimiento del orden son de la competencia y responsabilidad de las autoridades universitarias; no podrá ser allanado sino para impedir la consumación de un delito o para cumplir las decisiones de los Tribunales de Justicia. Establece que el recinto

universitario es inviolable, lo que significa que no puede ser ingresado o intervenido sin una razón justificada. La vigilancia y el mantenimiento del orden dentro de las universidades son responsabilidad exclusiva de las autoridades universitarias. Esto asegura que las universidades tengan autonomía en la gestión de su seguridad y orden interno. Sin embargo, hay dos excepciones a esta inviolabilidad:

Para impedir la consumación de un delito: Si hay un delito en curso o inminente dentro del recinto universitario, las autoridades pueden intervenir para detenerlo.

Para cumplir decisiones de los Tribunales de Justicia: Si hay una orden judicial que requiere intervención en el recinto universitario, esta puede llevarse a cabo.

En resumen, este artículo protege la autonomía y el espacio de las universidades, permitiendo intervenciones externas solo en situaciones excepcionales y justificadas.

Artículo 9.- Las Universidades son autónomas. Dentro de las previsiones de la presente Ley y de su reglamento, dispones de:

1.-Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas.

2.- Autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines.

3.-Autonomía administrativa, para elegir y nombrar sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo.

4.-Autonomíaeconómicay financiera para organizar y administrar su patrimonio.

Establece que las universidades gozan de autonomía en varios aspectos fundamentales, lo que les permite operar con independencia dentro del marco de la ley y su reglamento. Las áreas de autonomía incluyen:

En resumen, este artículo subraya la importancia de la independencia de las universidades en la toma de decisiones clave que afectan su funcionamiento y desarrollo, permitiéndoles adaptarse y responder eficazmente a las necesidades educativas y científicas de la nación

Artículo 12.- Las Universidades Nacionales tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional. Este patrimonio estará integrado por los bienes que les pertenezcan o que puedan adquirir por cualquier título legal. Establece que las Universidades Nacionales tienen personalidad jurídica propia y un patrimonio independiente del Fisco Nacional. Esto significa que las universidades son entidades legales autónomas, capaces de poseer y gestionar sus propios bienes y recursos, sin depender directamente del gobierno nacional para estos aspectos.

El patrimonio de las universidades se compone de los bienes que ya poseen y de aquellos que puedan adquirir en el futuro por cualquier medio legal. Esto les otorga una gran autonomía para gestionar sus recursos y propiedades, permitiéndoles operar de manera más independiente y eficiente.

Artículo 37.- El Rectores el representante legal de la Universidad y el órgano de comunicación de ésta con todas las autoridades de la República y con las Instituciones nacionales o extranjeras. Establece que el Rector es el representante legal de la Universidad. Esto significa que el Rector actúa en nombre de la Universidad en todos

los asuntos legales y administrativos. Además, el Rector es el órgano de comunicación de la Universidad con todas las autoridades de la República y con instituciones tanto nacionales como extranjeras. En otras palabras, el Rector es el principal enlace y portavoz de la Universidad en sus relaciones oficiales y diplomáticas.

2.4. Definición de términos básicos

Análisis: Proceso continuo que involucra la organización, interpretación y síntesis de los datos para entender mejor los fenómenos estudiados. Michael Quinn (Patton. 2002)

Capitalismo: Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción, donde la producción está orientada hacia el lucro y se caracteriza por la explotación de la clase trabajadora (el proletariado) por parte de los capitalistas (la burguesía). (Karl Marx. 1867)

Conflicto: Lucha por el poder y los recursos entre individuos o grupos. (Lewis Coser. 1956).

Estado: Construcción social que desempeña un papel crucial en la organización y control de la sociedad mediante una combinación de coerción y consenso, donde las relaciones de poder se articulan a través de la hegemonía. (Antonio Gramsci. 1930).

Delincuencia: Es el resultado de condiciones sociales adversas en comunidades desorganizadas. La falta de cohesión social y recursos contribuye a niveles más altos de criminalidad. (Clifford Shaw & Henry McKay. 1942).

Desmantelamiento: Es una forma de destrucción sistemática de infraestructuras en situaciones de guerra, donde se busca debilitar al enemigo y desarticular sus

capacidades operativas. En el contexto de la investigación, se refiere a la acción de desmantelar o destruir la infraestructura y recursos de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente en Cumaná, lo que ha tenido un impacto negativo en la continuidad y calidad de la educación. (H. A. Fuchs. 2002).

Patrimonio Cultural: Monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, científico o de otro orden. (UNESCO. 1972).

Son expresiones tangibles e intangibles de la cultura humana que deben ser preservadas para las futuras generaciones debido a su valor histórico, estético o social. (R. A. S. Stovel. 2008).

Socialismo: Es la etapa de transición hacia el comunismo, donde los medios de producción son propiedad colectiva y la explotación del hombre por el hombre cesa. (Karl Marx. 1867).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma:

La presente investigación es de carácter cuantitativo ya que se centrará en el análisis para la comprensión objetiva de un hecho o fenómeno social y utiliza como referencia la teoría del paradigma del conflicto de Georg Simmel con su obra principal publicada en 1908, titulada “el conflicto, en la cual explora la naturaleza del conflicto y su papel en la vida social argumentado que el conflicto puede tener efectos positivos en la cohesión social y el cambio”

3.2. Nivel de la investigación

El nivel de investigación, se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio. Fidias G. A (2006, p23).

En este sentido, esta investigación se ubica en un nivel descriptivo, ya que se enfocó en analizar el desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, como patrimonio educativo y cultural, que se encuentra ubicada en la ciudad de Cumaná. Para caracterizar un hecho social y establecer su estructura y comportamiento.

Asumiendo que, “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”. Fidias G. A (2006, p24).

3.3. Diseño de la investigación:

El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental. Fidias G. A (2006, p27).

En este caso, la investigación se inclina en un diseño de campo, la cual consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. Fidias G. A (2006, p31).

De este modo, la presente investigación será de campo o diseño de campo, ya que busca recopilar los datos de los fenómenos sociales en su ambiente natural. En este caso, hace referencia al desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente como patrimonio educativo y cultural, que se encuentra ubicado en la ciudad de Cumaná.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población:

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. Fidias G. A (2006, p81)

La población de este proyecto será constituida por hombres y mujeres entre edades comprendidas de más de 40 años, que activamente laborando desde el año

2016 hasta la actualidad, pertenecientes al Departamento de Sociología, siendo en su totalidad 54 profesores de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de Oriente, ubicada en la ciudad de Cumaná.

3.4.2. Muestreo:

"La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible" Fidias G. A (2006, p83)

El muestreo que se utilizará será intencional. Ya que "en este caso los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador" Fidias G. A (2006, p85). Debido a que su muestra está conformada por un total de 15 profesores de la escuela de Ciencias Sociales, del área de Sociología.

Para analizar las causas que ocasionaron el desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre, se establecen los siguientes criterios:

- Laboran desde el año 2016 hasta la actualidad en la Universidad de Oriente del núcleo de Sucre, ubicado en la ciudad de Cumaná.
- Deben estar en un área en específico donde se puedan localizar a la hora de realizar la encuesta.

3.5 Fuentes de información

"Es todo lo que suministra datos o información. Según su naturaleza, las fuentes de información pueden ser documentales (proporcionan datos secundarios), y vivas (sujetos que aportan datos primarios)" Fidias G. A (2006, p27).

3.5.1 Fuentes primarias:

"Son todas aquellas que no son parte de la muestra, pero que suministran información en una investigación de campo" Fidias G. A (2006, p28).

En nuestra investigación, estas fuentes son representadas por profesionales de la Universidad de Oriente del Núcleo de Sucre, ubicado en la ciudad de Cumaná**.**

3.5.2 Fuentes segundarias:

En este caso, se tomaron en cuenta documentos, libros, trabajos de ascensos, páginas web, publicaciones en líneas: diarios, boletines, revistas, publicaciones no periódicas en líneas: Libros, informes, tesis.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

"Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" Fidias G. A (2006, p67).

La técnica a utilizar para la recolección de la información, fue la encuesta, ya que "se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular" Fidias G. A (2006, p67). Permitiendo elaborar un cuestionario con el cual se pueda extraer toda la información necesaria. De este modo, "la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador''. Fidias G. A (2006, p74).

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

“En todo proyecto de investigación es necesario exponer los medios a través de los cuales se procederá a extraer de los datos la información requerida para darles respuesta a las interrogantes de investigación” Tomás F. Ruiz (2012, p153)

La técnica a utilizar en este proyecto de investigación para el procesamiento y análisis, será la tabulación de los datos que se obtendrán, los mismos se procesarán de manera manual

y presentados gráficamente en tablas de distribución de frecuencia, para su análisis estadístico, con la finalidad de comprender los datos obtenidos mediante la encuesta realizada.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

En este capítulo se presenta el análisis de los datos recolectados por los investigadores, el cual se realizó con la interpretación de los gráficos que resultaron de la aplicación de los cuestionarios, a fin de presentar al lector de manera clara y precisa los resultados obtenidos.

4.1. Situaciones sociales que originaron los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024.

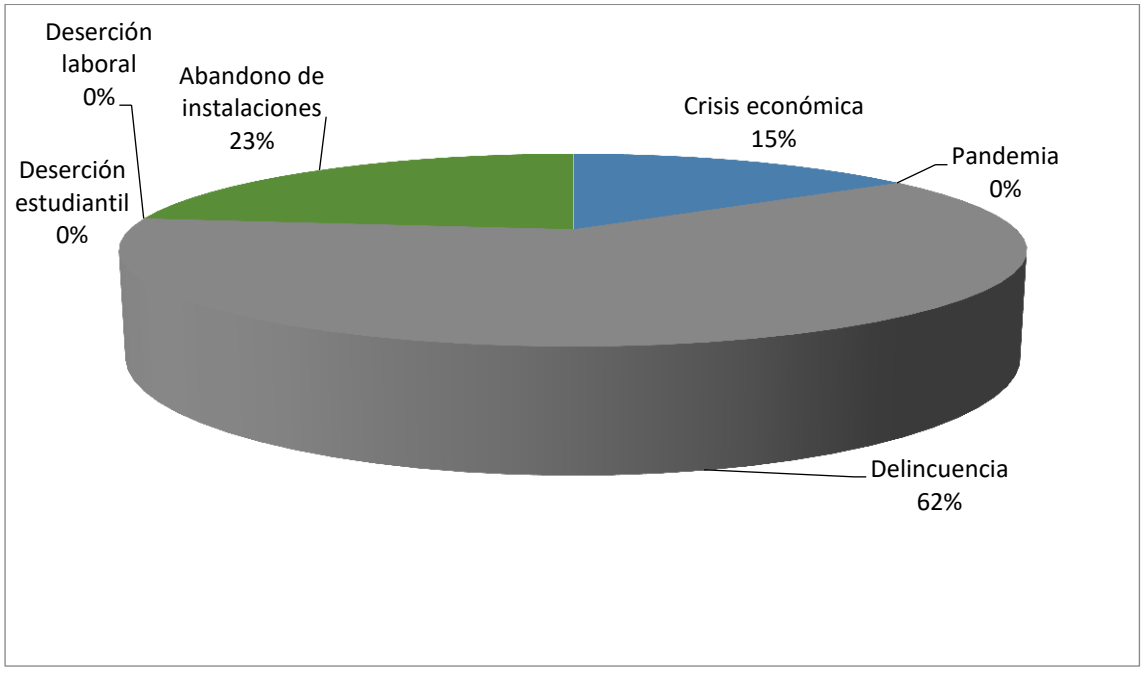

Gráfica 1. Causas de la destrucción de la sede de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná como patrimonio académico y cultural.

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 62% de las personas encuestadas, de acuerdo con el grafico 1, manifestó que la delincuencia fue la principal causa del desmantelamiento de la Universidad, mientras que un porcentaje correspondiente al 15% indica que fue la crisis económica lo que llevó a que se diera ese desmantelamiento. Sin embargo, en relación con la pandemia, la deserción laboral y la deserción estudiantil, que parecía ser uno de los elementos que estaban presentes en el momento de la destrucción de la Universidad, pues a varios encuestados nos les pareció que esos fueron factores que intervinieron en lo que fue la destrucción de la Universidad, dándole mayor peso a lo que es la delincuencia con 62%, al abandono de las instalaciones con un 23% y a la crisis económica con un 15%.

Desde una perspectiva sociológica, el individuo que cometa un delito, da respuesta a un estímulo condicionado por la influencia de su entorno social y circunstancias personales. Como lo planteaba el teórico Simmel (1908), el conflicto estalla por diferentes causas tales como: el odio, la envidia, la necesidad y el deseo de tener lo que tiene el otro. Por lo tanto, esta realidad no se escapa de las situaciones que llevaron al desmantelamiento de la UDO, donde parte de la sociedad cumanesa influenciada por grupos delictivos participaron y hurtaron bienes de la nación para solventar problemáticas personales provocados por la crisis económica que vivió el país durante esos años.

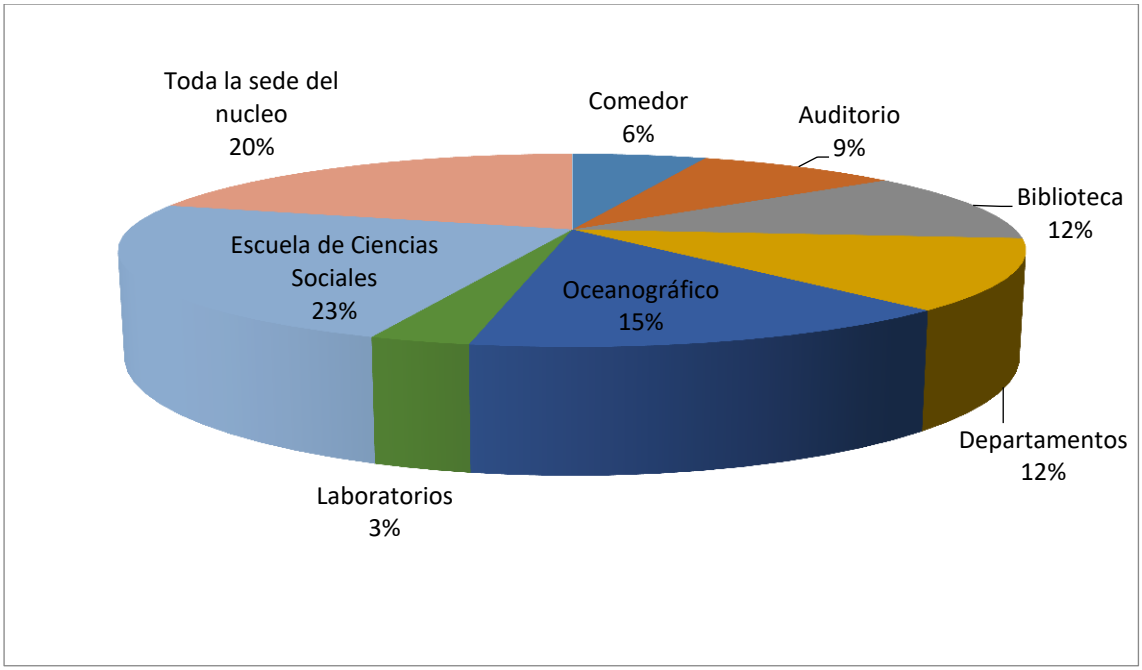

Gráfica 2. Áreas de la sede del núcleo de Sucre que usted haya conocido y que actualmente esté afectada.

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

En el gráfico 2, se observa que el 23 por ciento de las personas encuestadas, manifestó que las áreas de la Universidad que conocieron y actualmente se encuentran afectadas es la Escuela de Ciencias Sociales, mientras que un porcentaje correspondiente a 20% dicen que toda la sede del Núcleo, por otra parte, el 15% señala que el oceanográfico y otros resultados, pero no menos importantes agregaron: la Biblioteca con un 12%, Departamentos con un 12%, el Auditorio con 9%, Comedor con un 6% y los Laboratorios con un 3%.

Lo que se puede sustentar con respecto a las áreas afectadas de la UDO, es que eran las más expuestas al hurto o saqueo de bienes de la nación por parte de los grupos delictivos, que dieron paso a la eliminación de algunas instalaciones y

estructuras sociales que representaban la esencia e identidad de la institución académica, fracturando, a su vez, la articulación de jerarquías, de relaciones de poder entre las autoridades universitarias y gubernamentales. De este modo, se puede decir que Simmel (1908) señala que los grupos destruyen lo construido por otros, quedando como resultado el fruto de la sustracción, que deja como consecuencia la pérdida de lo previamente establecido.

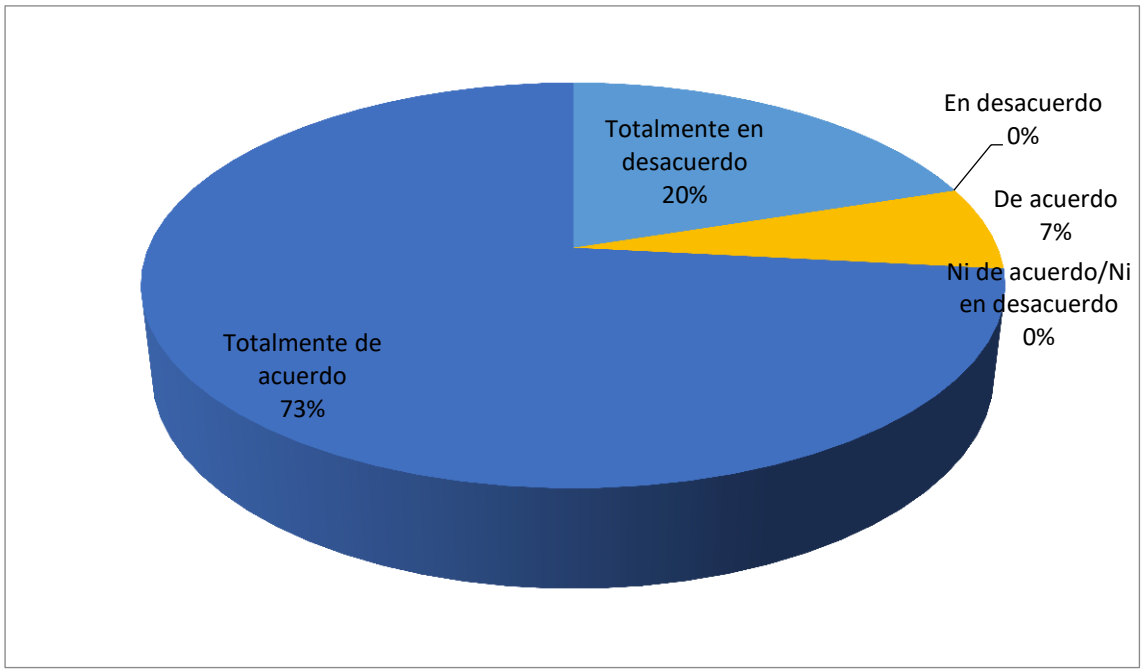

Gráfica 3. Hubo desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la UDO ubicada en Cumaná

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 73% de las personas encuestadas, de acuerdo con el gráfico 3, manifestó que están totalmente de acuerdo que, si hubo un desmantelamiento de la sede del Núcleo

de Sucre de la UDO en Cumaná, otro 7% indicó estar de acuerdo con que, si ocurrió, mientras que un 20% estuvo en total desacuerdo con que hubo un desmantelamiento.

Esto indica que, si hubo un desmantelamiento de la Universidad de Oriente, que dio paso a la desintegración de estructuras sociales a través del conflicto, generando un efecto negativo en la cotidianidad del individuo de la comunidad udista, que fue rompiendo con la cohesión social entre la Universidad, el Estado y los Ciudadanos.

Además, resalta la expresión de odio que se refleja a simple vista, en la destrucción de las infraestructuras físicas, que fueron construidas por el trabajo y esfuerzo de un gran número de profesionales quienes aportaron con su trabajo intelectual ideas para fortalecer la institución y el estado Sucre, con el fin de garantizar una formación integral de jóvenes y futuros profesionales con el deber de fortalecer el desarrollo del país.

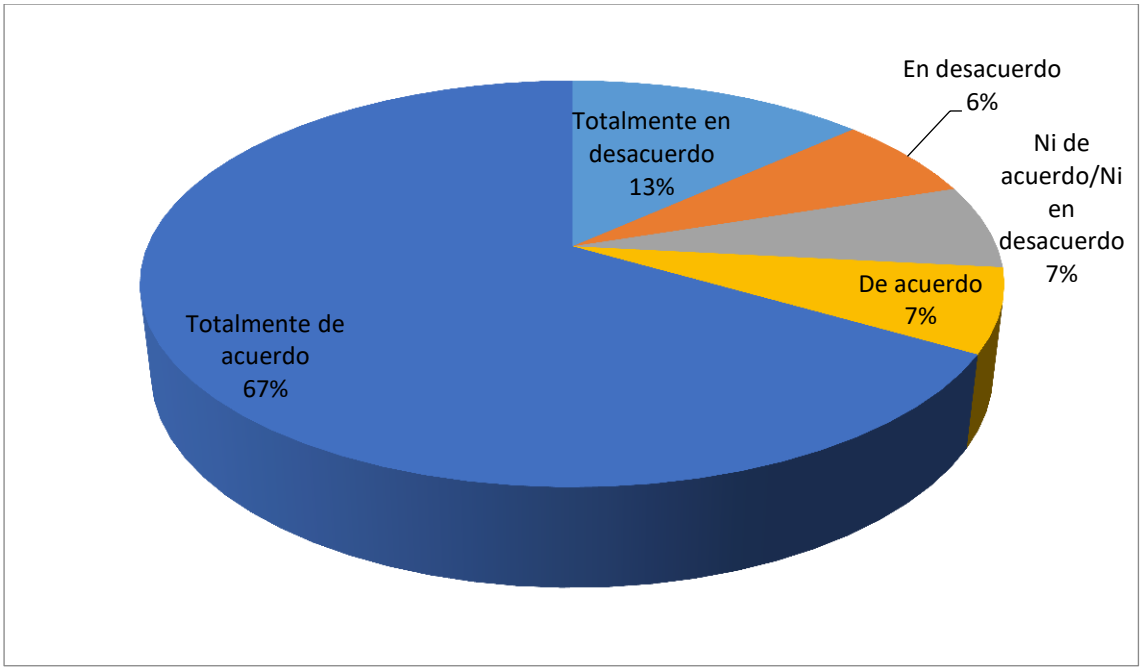

Gráfica 4. La sede de la Universidad de Oriente es un sitio histórico de Cumaná que muestra la identidad y diversidad cultural

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 67% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 4, manifestó estar totalmente de acuerdo con respecto a que el Núcleo de Sucre, en Cumaná es un sitio histórico que muestra la identidad y diversidad cultural, apoyado por otro 7% al estar de acuerdo. Mientras que otro 7% dijo no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, agregando que un 13% de los encuestados dijo estar en desacuerdo con lo planteado respaldado por un 6% que indicaron estar en desacuerdo.

La UDO representa la identidad del sucrense, la identidad como sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, cuenta con un valor histórico y estético, que se reflejaba en sus espacios y que aún se refleja en algunos espacios simbólicos de la universidad. Sin embargo, esta institución no solo resalta por su arquitectura y su

integración con el entorno natural, sino por su calidad académica y la convivencia de los individuos que por sí solo representan la diversidad cultural en sus espacios, entendiéndose que el hombre por esencia es cultura, de esta forma la institución se fortalece por su conexión territorial y su función social.

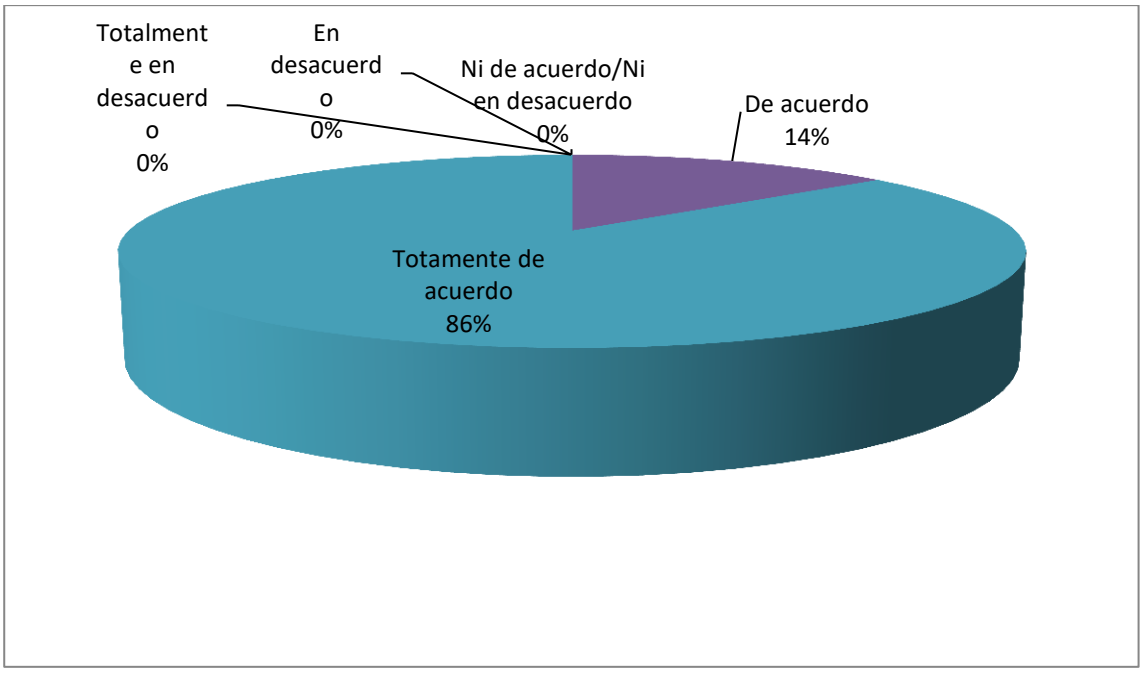

Grafica 5. Existen leyes para proteger el patrimonio cultural venezolano
Elaborado por Ramírez y Ponce (2024).

En el gráfico 5, se observa que el 86% de las personas encuestadas, manifestó estar totalmente de acuerdo al saber sobre la existencia de leyes de protección del patrimonio cultural venezolano apoyada por un 14% que están de acuerdo. Lo que indica el conocimiento de la ley.

No obstante, ante el desmantelamiento de la sede de la UDO en Cumaná, la aplicación de las leyes para proteger el patrimonio académico y cultural no fueron

consideradas, sobre lo que plantea Simmel (1908) la socialización y unidad de criterios entre los grupos, se fragmentó ante las diferencias existentes, dejando de lado la importancia social, cultural y educativa expresada en la sede de la UDO.

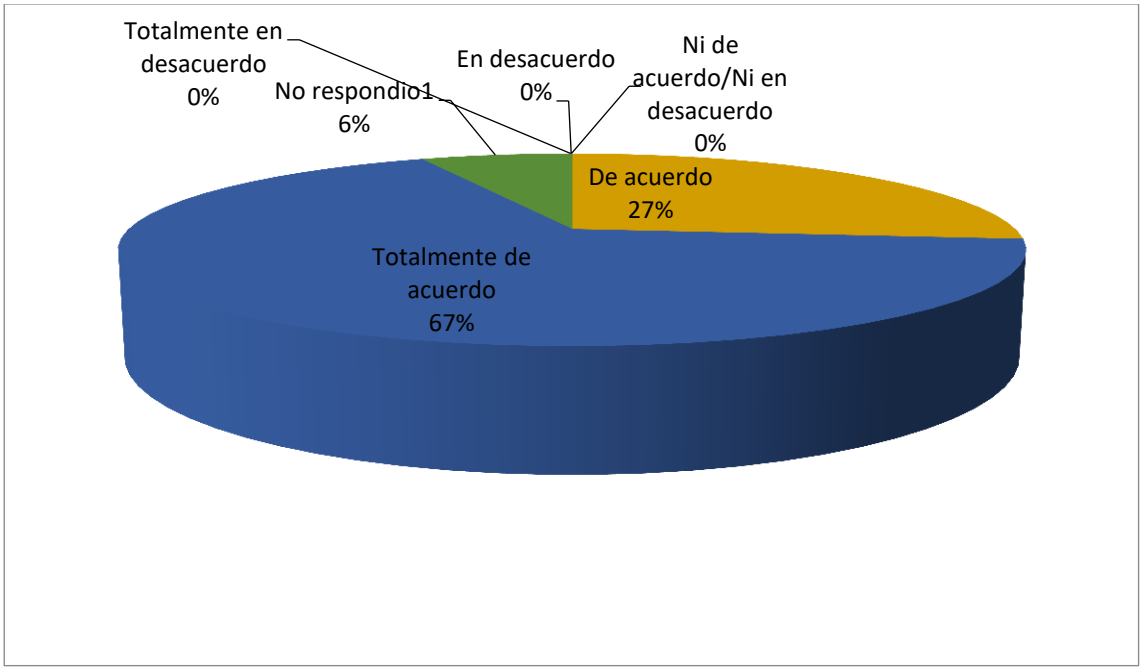

Gráfica 6. La sede de la Universidad de Oriente es considerada un patrimonio cultural y académico de Cumaná

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 67% de las personas encuestadas, tal como lo refleja el al gráfico número 5, manifestó estar totalmente de acuerdo con que la sede de la UDO es considerada un patrimonio cultural y académico de Cumaná apoyada por un 27% que están de acuerdo. Mientras que un 6% no respondió por desconocimiento sobre este aspecto. Opciones como ni de acuerdo/ni en desacuerdo, totalmente en desacuerdo y en desacuerdo obtuvieron 0%.

La UDO es considerada patrimonio cultural y académico de Cumaná, aun cuando no cuenta con algo esencial que es el reconocimiento legal para ser protegida como patrimonio académico y cultural, pero si cuenta con un reconocimiento nacional e internacional por su calidad académica y su contribución a la formación integral de profesionales capaces de impulsar el desarrollo social en el país y en cualquier parte del mundo. Además, cumple con características esenciales, para ser considerada un patrimonio académico y cultural, como por ejemplo; su historia, al ser creada bajo un modelo arquitectónico moderno y funcional que se integra con facilidad al entorno y que fortalece la identidad a través de la diversidad cultural, lo que la convierte en esencia, en un patrimonio cultural del estado Sucre, que incluso, es reconocido así, textualmente en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, región oriente, estado Sucre, Municipio Sucre, el cual se encuentra validado por el Ministerio de la Cultura del Gobierno Bolivariano.

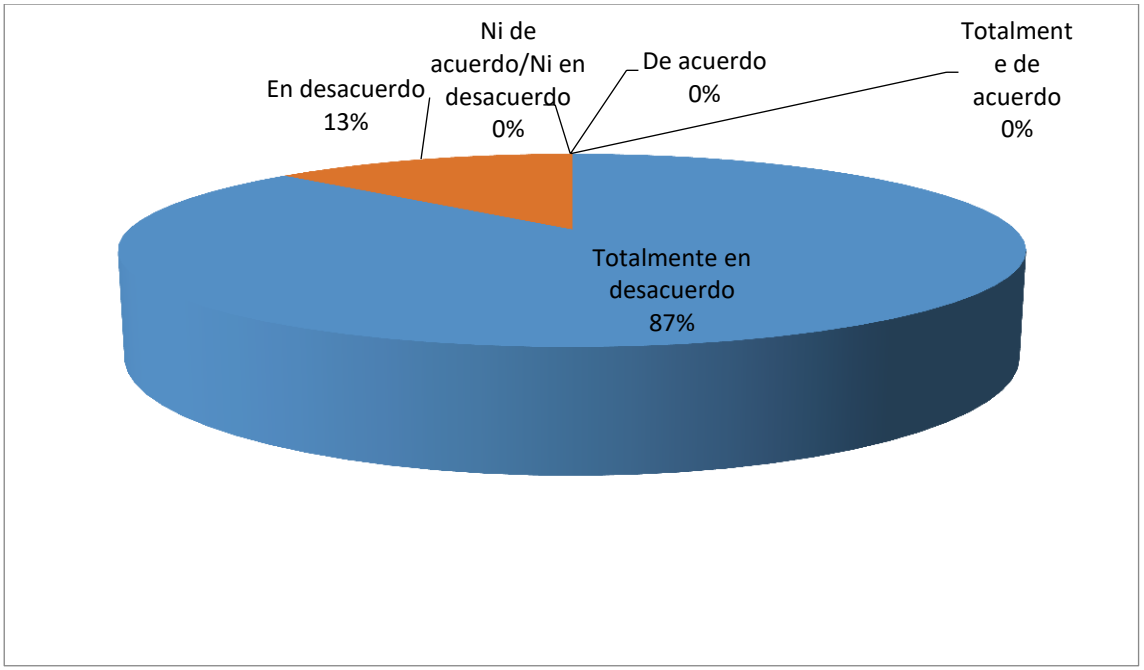

*Gráfica 7***.** La Universidad de Oriente como bien patrimonial de la nación, debe pasar al olvido

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 87% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 7, manifestó estar totalmente en desacuerdo que la UDO como bien patrimonial de la nación deba pasar al olvido, apoyada por un 13% que están desacuerdo. Mientras las opciones como totalmente de acuerdo, y ni de acuerdo/ni en desacuerdo obtuvieron 0%.

Es evidente que la casa más alta del Oriente del estado Sucre (UDO) no debe quedar en el olvido, al contrario, se debe continuar fortaleciendo la rehabilitación de la institución, con la finalidad de recuperar la esencial cultural que la define como academia.

Simmel (1908) plantea que los grupos contrarios buscan desaparecer todo lo que represente a sus contrarios, esto como una manera de desaparecer por completo la existencia de los vencidos.

4.2 Comportamiento de las autoridades gubernamentales y universitarias, ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024.

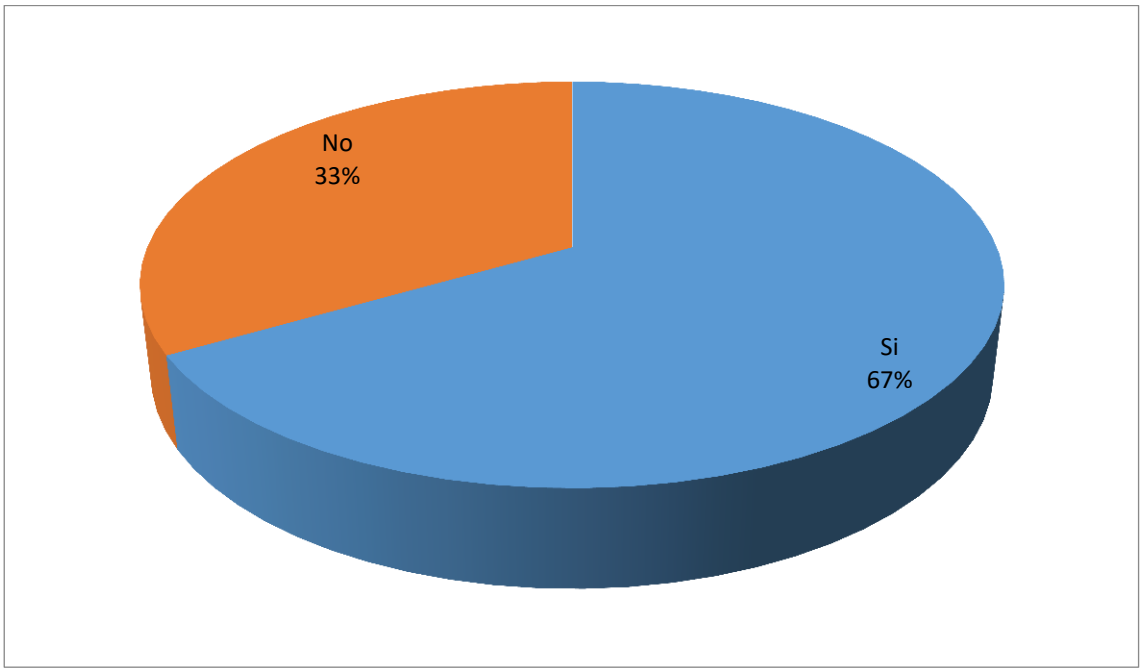

Gráfica 8. El año 2015 las autoridades universitarias realizaron de manera virtual una encuesta para solicitar el apoyo a las autoridades gubernamentales a través del plan DIBISE

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 67% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 8, manifestó que si conoció la encuesta realizada de manera virtual, por las autoridades universitarias y

participó para que se le solicitara el apoyo a las autoridades gubernamentales a través del plan DIBISE, mientras que un 33% de los encuetados no sabían de la misma.

Para ese año las autoridades rectorales ante la solicitud y el planteamiento de toda la comunidad udista, solicitaron el apoyo de las autoridades gubernamentales en materia de seguridad con la implementación de patrullajes inteligentes, estableciendo así una unidad de criterios. Sin embargo, grupos delictivos accionaron contra los funcionarios evitando así la continuidad, quedando todo en el olvido. Dejando en claro que no siempre existió diferencias de criterios entre autoridades del Estado y las Rectorales.

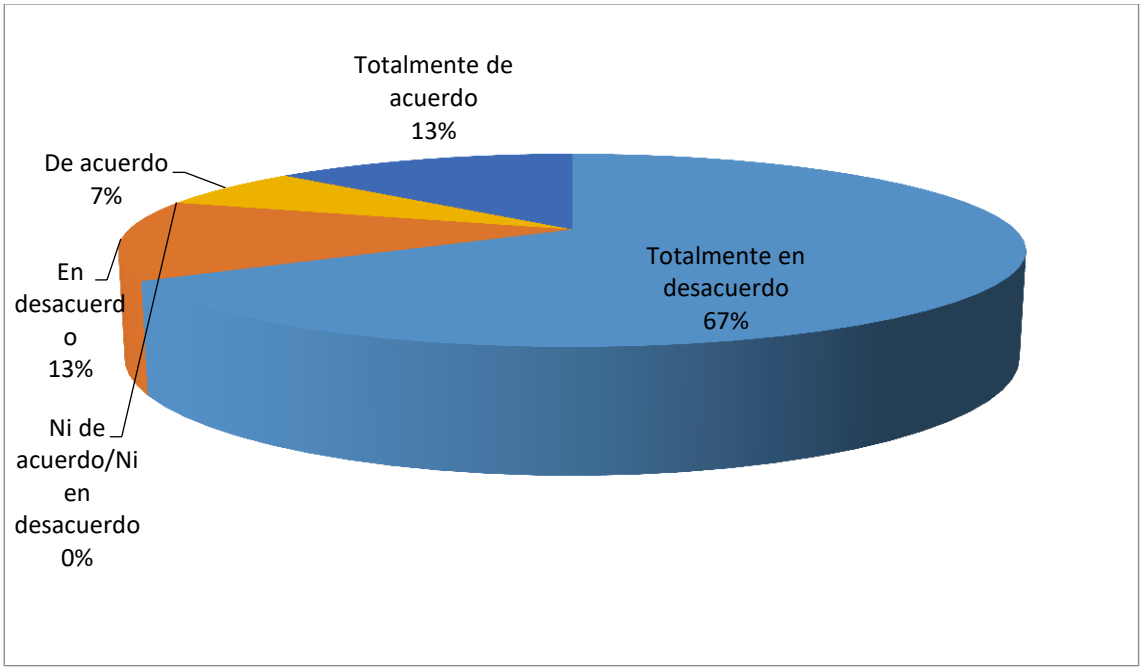

Gráfica 9. **Las autoridades gubernamentales se preocuparon por el resguardo de la sede y bienes de la UDO, Núcleo de Sucre, Cumaná**

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 67% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 9, manifestó estar totalmente en desacuerdo que las autoridades gubernamentales se preocuparon por el resguardo de la sede de la UDO en Cumaná. apoyada por un 13% que están desacuerdo. Mientras que la opción totalmente de acuerdo obtuvo un 13%, de acuerdo un 7% y ni de acuerdo/ni en desacuerdo un 0%.

Las autoridades gubernamentales, ante la situación que se estaba presentando en la sede de la UDO Cumaná, se mostró indiferente, esto a raíz de las contradicciones que se presentaron con las autoridades rectorales, lo cual impidió que se realizará una socialización acorde que permitiera un accionar conjunto en pro del resguardo de los bienes, ocasionando una ruptura entre ambas organizaciones.

Sin embargo, Según Simmel (1908) señala que, si toda interacción del hombre es socialización, entonces el conflicto no puede reducirse a un solo elemento; es una forma de socializar, pero la más intensa.

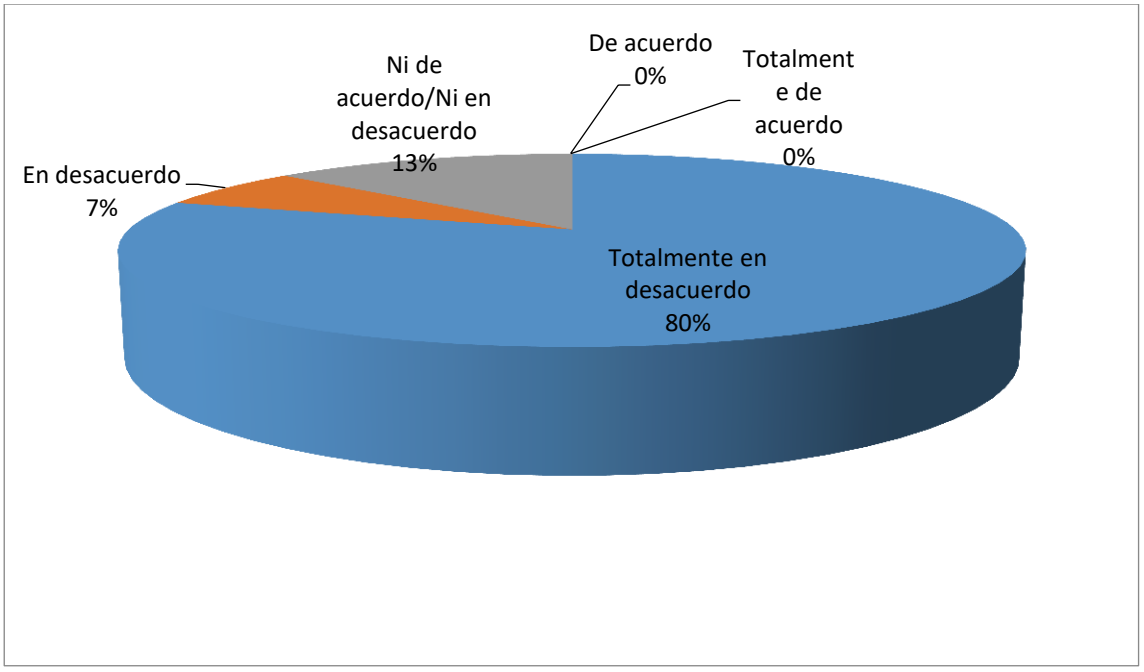

*Gráfica 10***.** Los organismos gubernamentales asumieron un papel adecuado ante el desmantelamiento de la sede de la UDO. Ç

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

Con respecto al gráfico 10, el 80% de las personas encuestadas, manifestó estar totalmente en desacuerdo ya que los organismos gubernamentales no asumieron el papel adecuado ante la situación del desmantelamiento de la sede de la UDO en Cumaná apoyada por un 7% que están desacuerdo, mientras que un 13% de los encuestados no estuvo ni de acuerdo/ni en desacuerdo con el comportamiento de las autoridades gubernamentales, las opciones totalmente de acuerdo y de acuerdo obtuvieron un 0%.

Los efectos de las contradicciones y el conflicto latente entre ambas representaciones, provocó un accionar bastante mínimo por parte de las autoridades gubernamentales dejando así toda la responsabilidad en materia del cuidado y

resguardo de la sede a las autoridades rectorales, reflejando notoriamente la ausencia de un trabajo colectivo y demostrando que los intereses de cada grupo eran distintos ante la protección del patrimonio que esta representa.

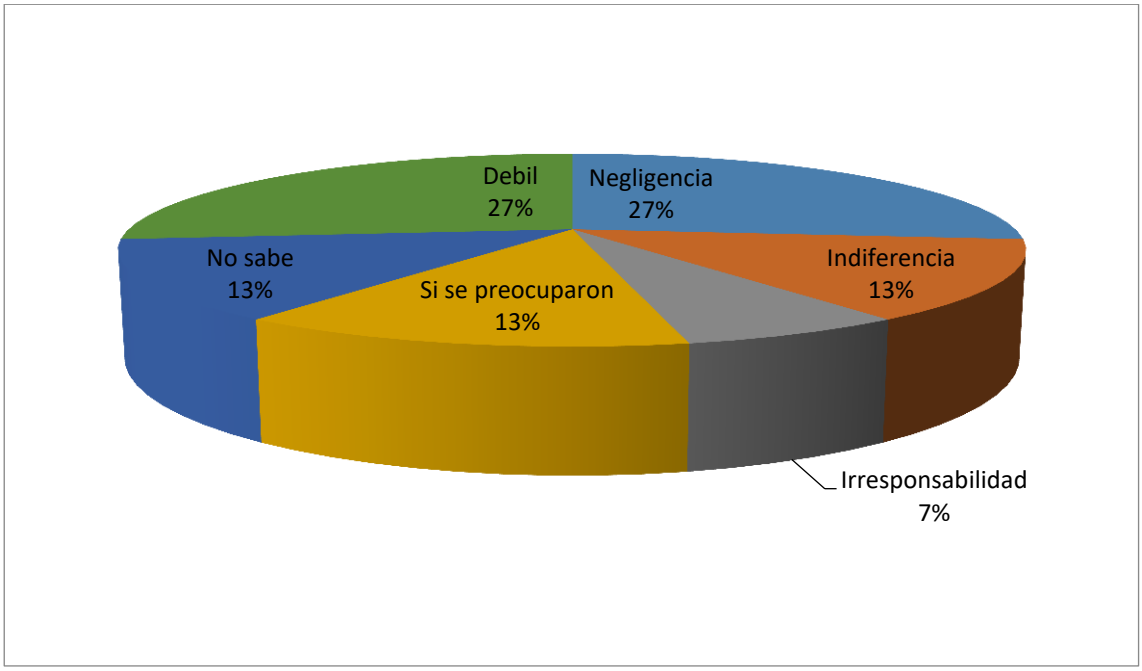

Gráfica 11. Accionar del órgano rector de la UDO ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 27% de las personas encuestadas según el gráfico 11, manifestó que el órgano rector de la UDO fue negligente y débil en acción ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede en Cumaná, mientras que un 13% de los encuestados dijo que su accionar fue indiferente ante la situación, sin embargo, otro 13% respondió que sí hubo preocupación por lo que estaba ocurriendo en la sede del Núcleo. Parte de los encuestados no supo cómo accionó ante lo ocurrido el órgano rector representado en un 13%. Por último y no menos importante un 7% representado

en el gráfico tildó de irresponsable el accionar ya que de haber sido el adecuado la realidad fuese distinta.

Mientras la comunidad udista solicitaba una respuesta inmediata por parte de las autoridades rectorales, el accionar del órgano rector de la UDO demostraba indiferencia por la poca exigencia de unir criterios y buscar soluciones a la problemática. Del mismo modo, se observó cómo agudizaron las diferencias entre los grupos que podían establecer la estrategia necesaria para dar respuesta oportuna provocando un alejamiento más visible entre las autoridades gubernamentales y rectorales, permitiendo así que la sede siguiera siendo destruida.

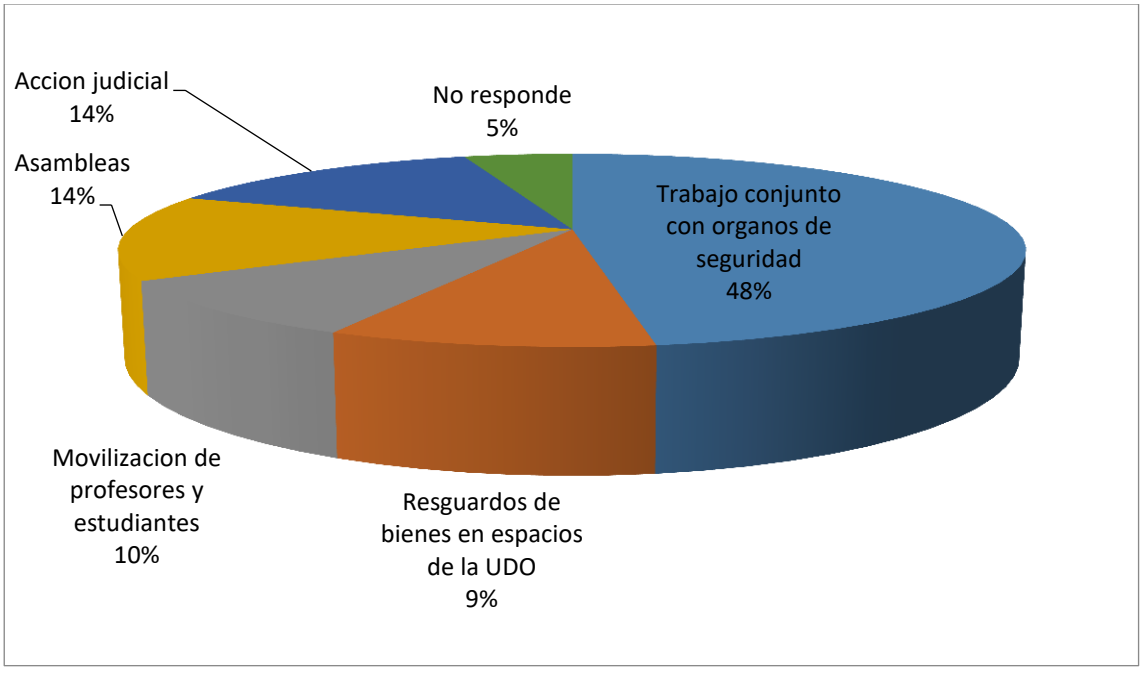

Gráfica 12. Acciones que se debieron tomar para el resguardo de la sede y otros bienes de la UDO.

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 48% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 12, manifestó que para el resguardo de la sede y otros bienes de la UDO se debió trabajar conjuntamente con los órganos de seguridad del Estado, mientras que un 14% planteó aplicar acciones judiciales a quienes incurrían en actos ilícitas contra la sede de la UDO, por otro lado otro grupo de encuestados representados en un 14% dijo que se debió llamar a asambleas de profesores, estudiantes, obreros y administrativos para hacer presencia en la sede Cumaná. Sin embargo, un 10% de los encuestados planteó que una de las acciones que se debió tomar fue llamar a la movilización de profesores y estudiantes para solicitar el resguardo del campus y los bienes que aún permanecían. Por otra parte, un 9% expresó que se tuvo que sacar los bienes y resguárdalos en espacios de la UDO y por último un 5% no respondió.

Las diferencias de criterios e intereses entre los grupos ante el resguardo del patrimonio cultural y académico que representa la UDO y su sede Cumaná, impidió socializar y establecer mesas de trabajo que hubieran detenido la problemática que se materializó, permitiendo así la destrucción y el hurto de bienes de la Universidad provocando una pérdida significativa y quedando impune muchos de ellos.

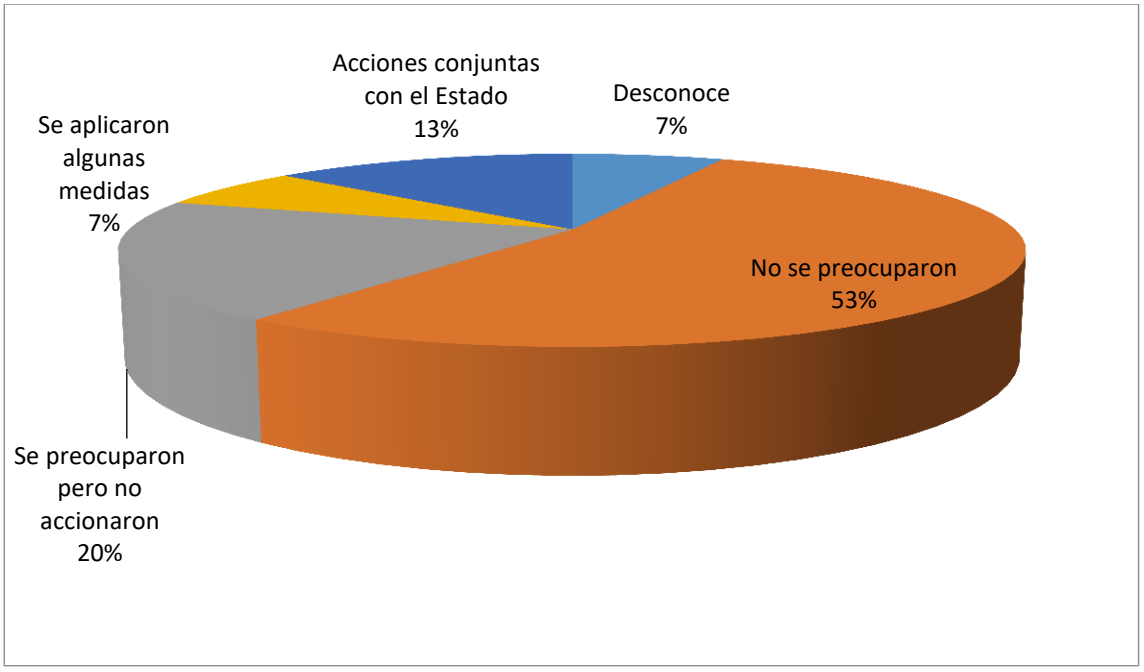

Gráfica 13. **Las autoridades udistas se preocuparon por recuperar los espacios de la Universidad de Oriente.**
Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 53% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 13, manifestó que las autoridades udistas no se preocuparon por recuperar los espacios de la UDO, mientras que un 20% dijo que, si se preocuparon, pero no accionaron. Por otra parte, un 13% planteó que para recuperar los espacios se tuvo que trabajar conjunto con el Estado, un 7% dijo que se aplicaron algunas medidas, pero no fueron suficientes y por último un 7% manifestó desconocimiento.

Existió una notable ausencia de las autoridades rectorales por rescatar los espacios de la UDO, la cual llamó la atención por parte de la comunidad udista, creando así una inconformidad ante la agudización de la problemática, ocasionando contradicciones internas entre las autoridades y miembros de la comunidad

universitaria, lo cual generó el nacimiento de grupos con intereses distintos en pro del rescate de la infraestructura.

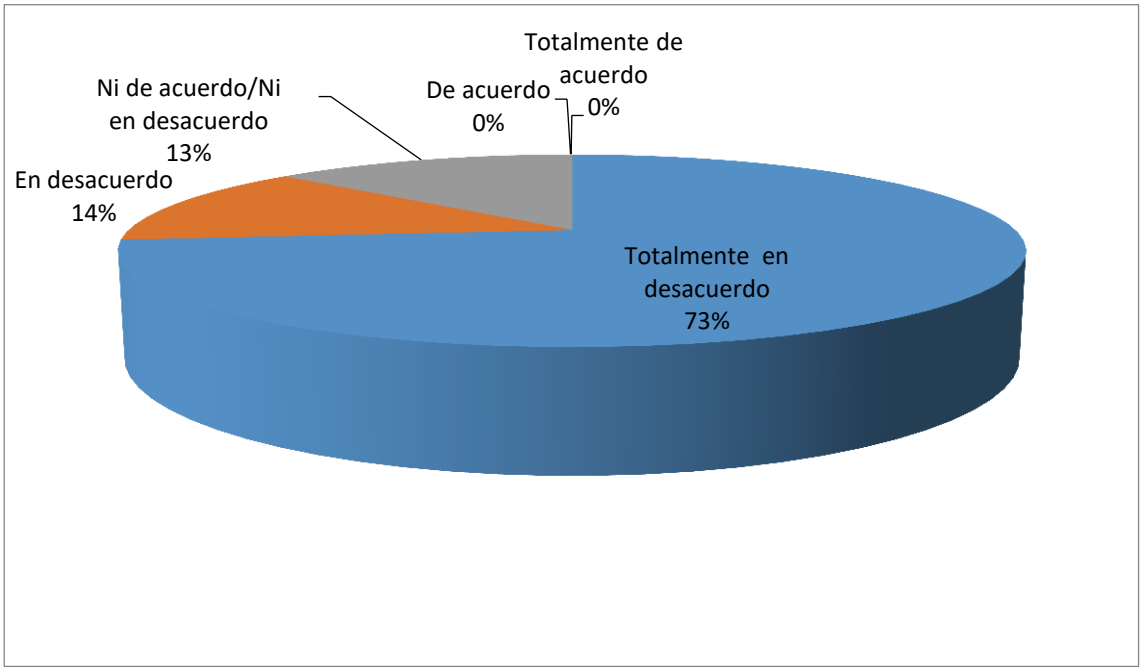

Gráfica 14. Las autoridades del Estado hicieron todo lo necesario para proteger la universidad de oriente como patrimonio académico y cultural

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 73% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 14, manifestó estar totalmente en desacuerdo ya que el Estado venezolano no hizo lo necesario para proteger la UDO como patrimonio académico y cultural, apoyada por un 13% que están desacuerdo. Mientras que un 13% no estuvo ni de acuerdo/ni en desacuerdo ante las acciones del Estado, por otra parte, las opciones totalmente de acuerdo y de acuerdo obtuvieron 0%.

Según lo analizado, las autoridades del Estado no se preocuparon por proteger la UDO, lo que llamó la atención de la comunidad udista, de todo el estado Sucre y de Venezuela, generándose molestias en gran parte de la sociedad, como producto de las diferencias entre los actores sociales (autoridades Rectorales y el Estado) ante la ausencia de acción en pro del cuidado de la UDO.

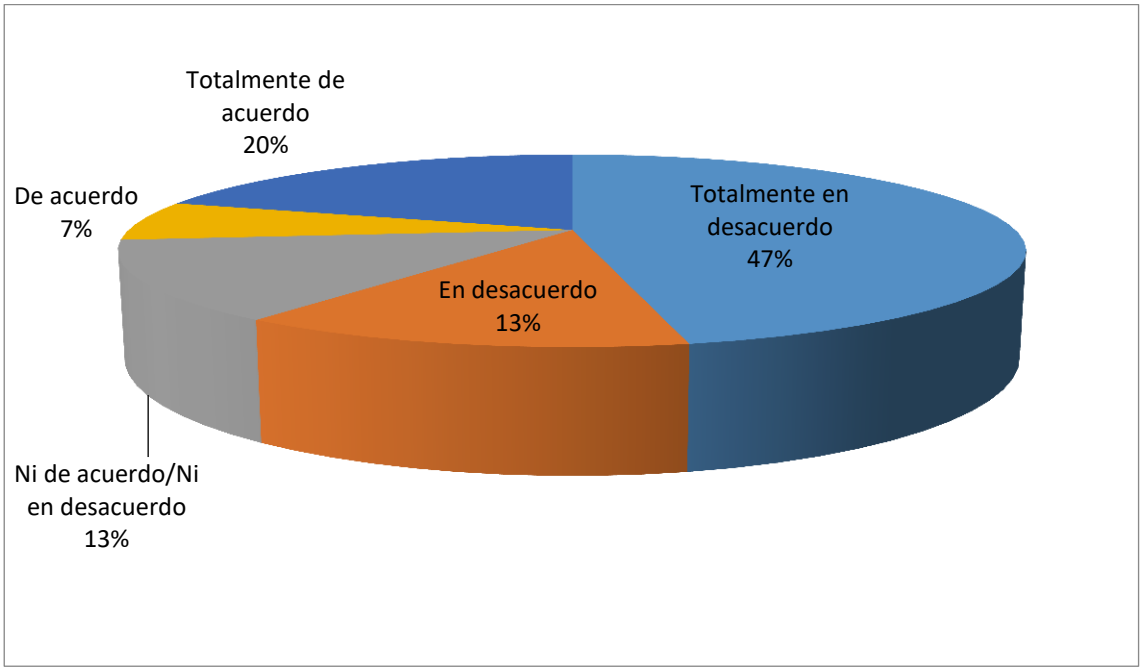

Grafica 15. La autonomía universitaria fue impedimento para que las autoridades policiales resguardaran las instalaciones de la universidad de Oriente

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 47% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 15, manifestó estar totalmente en desacuerdo que la autonomía universitaria haya sido impedimento para que las autoridades policiales resguardaran las instalaciones de la UDO apoyado por otro 15% que estaba en desacuerdo, mientras que un 20% dijo estar totalmente de

acuerdo que esta lo haya sido, siendo respaldado por otro 7% al estar de acuerdo, sin embargo, un 13% no estuvo ni de acuerdo/ni en desacuerdo.

La autonomía universitaria siempre ha sido elemento de discusión por parte de los grupos sociales que conformaban o dirigían la universidad, lo que mantuvo a las autoridades policiales alejadas del Núcleo de Sucre, sede Cumaná. Sin embargo, motivado por los conflictos existentes entre las Autoridades Rectorales y del Estado por diferentes intereses con respecto al tema del manejo de la universidad, entendiendo la magnitud de la problemática que estaba a travesando la Universidad, esta no fue un impedimento para garantizar el resguardo de la sede y los bienes.

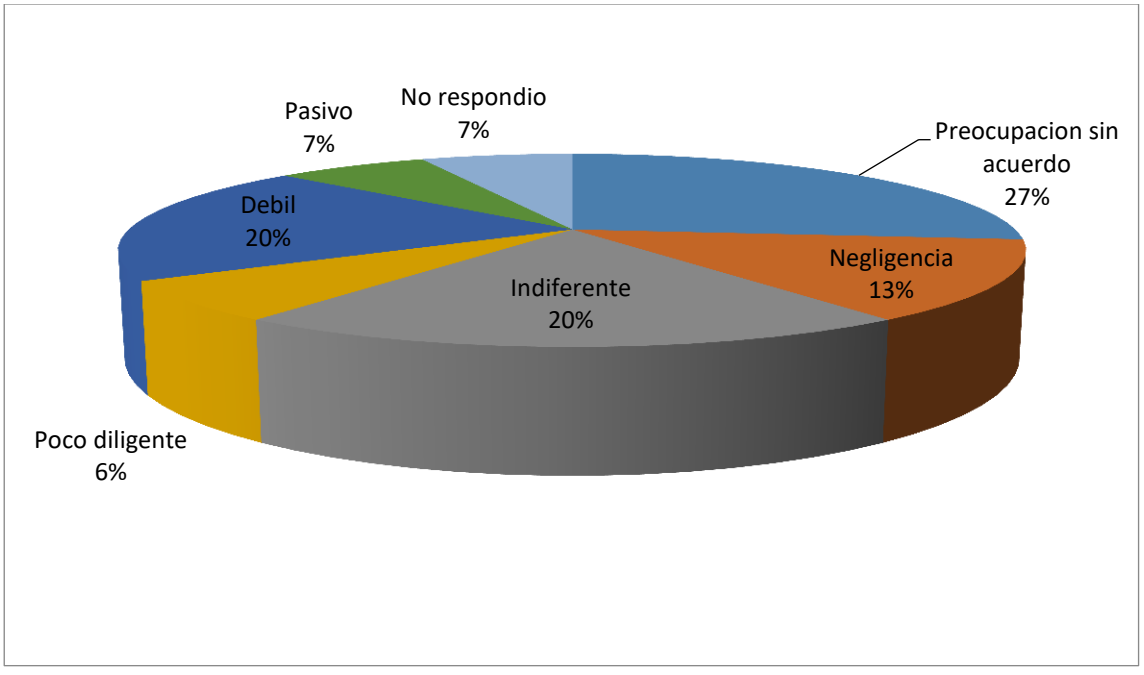

Gráfica 16. Comportamiento del órgano rector de la Universidad de Oriente, ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento.

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 27% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 16, manifestó que el órgano rector de la UDO ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede en Cumaná si se preocuparon, pero no hubo acuerdo con los órganos del Estado, mientras que un 20% dijo que fue un accionar débil e indiferente antes los hechos. Sin embargo, otro 13% respondió que fueron negligentes ante el desmantelamiento. Parte de los encuestados, ante lo ocurrido, un 7% representado respondió que su actuar fue pasivo y otro 6% dijo que fueron poco diligentes con los respectivos procesos, por último, un 7% de los encuestados no respondió.

Su accionar demostró que los intereses muchas veces están por encima del colectivo universitario, lo que originó contradicciones y rupturas de la unidad de criterios, permitiendo el nacimiento de nuevos grupos para luchar por el rescate de la UDO, y que buscaron llegar a acuerdos a través de la socialización con autoridades del Estado venezolano.

4.3. Repercusión del desmantelamiento en el desarrollo de las actividades académicas y laborales de los Udistas de la sede del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná- estado Sucre 2018-2024.

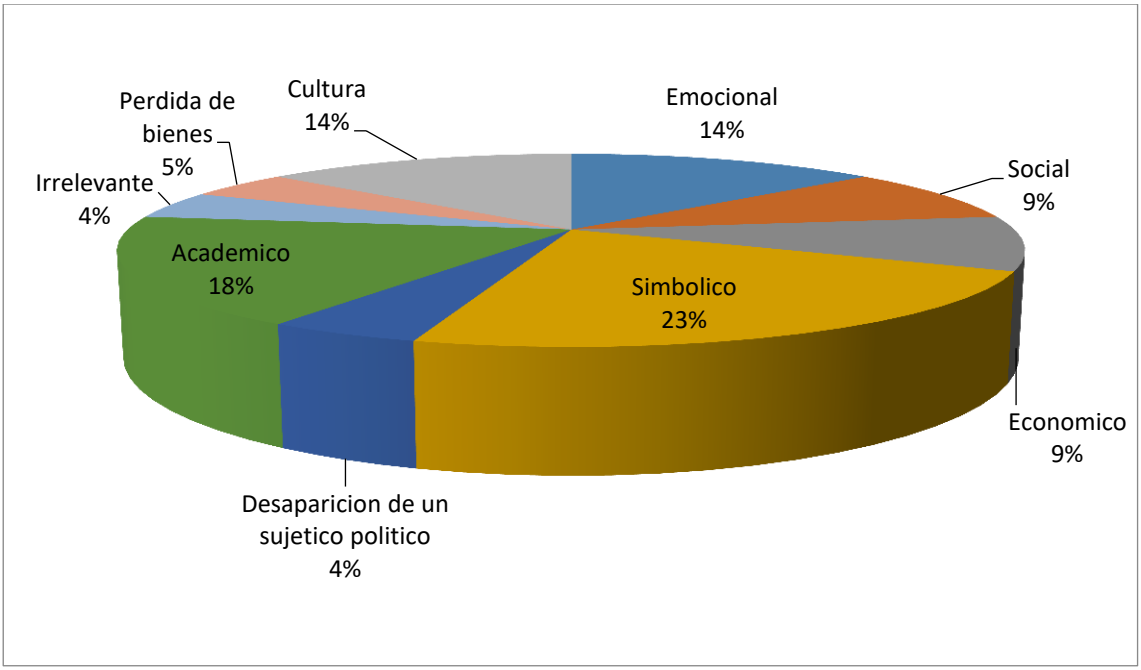

Gráfica 17. Impacto del desmantelamiento de la Universidad de Oriente como patrimonio cultural

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 23% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 17, manifestó que el mayor impacto del desmantelamiento de la sede de la UDO como patrimonio cultural fue simbólico por todo lo que representa la casa más alta del oriente venezolano, mientras que un 18% dijo que fue el académico como resultado de la perdida de los espacios, por otra parte, un 14% planteó que fue en lo cultural ya que esta ha contribuido y ha brindado un enriquecimiento en la cumanesa y del estado Sucre, sin embargo otro 14% de los encuestados expresó que el mayor impacto fue en lo emocional ya que muchos egresados al conocer sobre la situación se desmoronaron y entraron en un shock depresivo. En relación a cuál fue el mayor impacto, un 9% dijo que este afectó en lo social y económico ya que está recibe a jóvenes para su capacitación formativa para contribuir en el desarrollo del Estado y el País. Por lo tanto,

un 5% señaló que la perdida de bienes causada así una perdida millonaria a la nación, otro 4% planteo que desapareció un sujeto político por la importancia de la universidad en los procesos sociales y políticos del país, por último, un 4% sostuvo que el impacto fue irrelevante ya que todo continuó como si nada hubiera ocurrido,

El impacto del desmantelamiento de la UDO como patrimonio cultural, fue negativo a causa de la problemática generada por los grupos delictivos, quienes buscaban desaparecer por completo la identidad y el aporte histórico de la Universidad de Oriente a la colectividad sucrense, desde la simbología que representa para los egresados quienes tuvieron sus vivencias en cada rincón de la misma y que hoy al no visualizarlas estos se ven emocionalmente afectados, de igual manera para quienes siguen formándose académicamente y que sintieron que sus sueño se veían apagados ante esta situación.

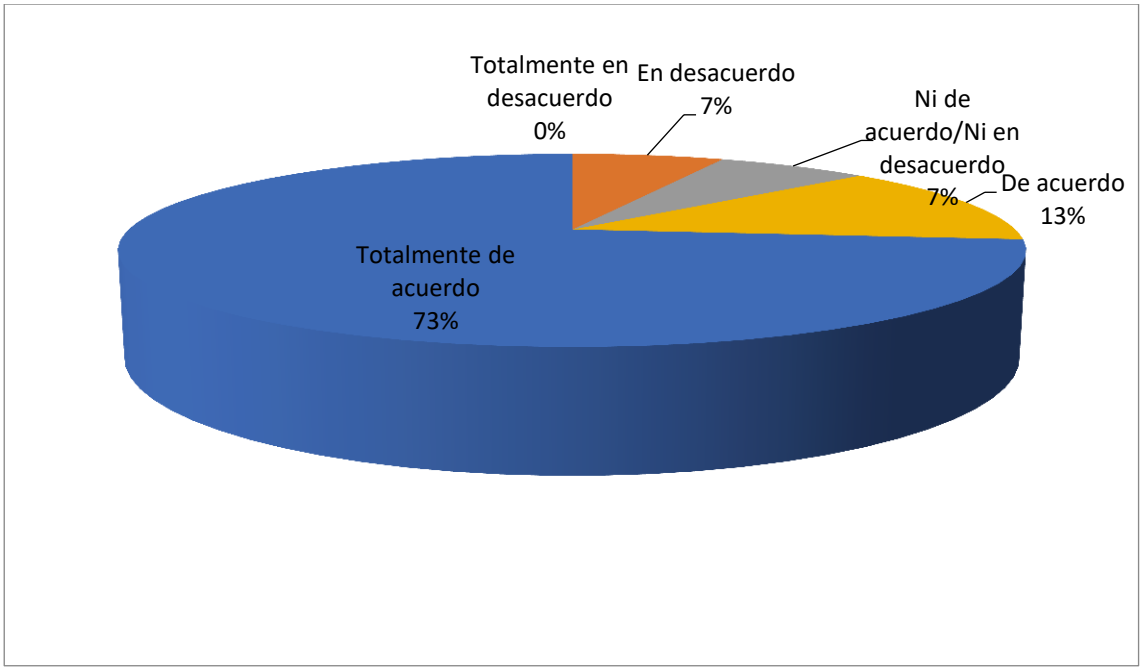

Gráfica 18. El desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná, ocasionó daños importantes a la cultura del estado Sucre

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 73% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 18, manifestó estar totalmente de acuerdo en que el desmantelamiento de la sede de la UDO en Cumaná ocasionó daños importantes a la cultura del estado Sucre, apoyada por un 13% que están de acuerdo. Mientras que un 7% dijo no estar ni de acuerdo/ni en desacuerdo, agregando otro 7% que estuvo en desacuerdo con lo planteado y por último en relación a si esta situación ocasionó daños culturales un 0% dijo estar en totalmente desacuerdo.

La UDO ha sido un pilar fundamental en la formación académica y cultural de muchas generaciones, su desmantelamiento no solo afectó a la comunidad udista sino a la general. La Universidad brindó aportes importantes a la cultura desde sus

instalaciones donde hacían vida grupos de danzas, de canto como algunas otras expresiones culturales siendo así afectada por este desmantelamiento.

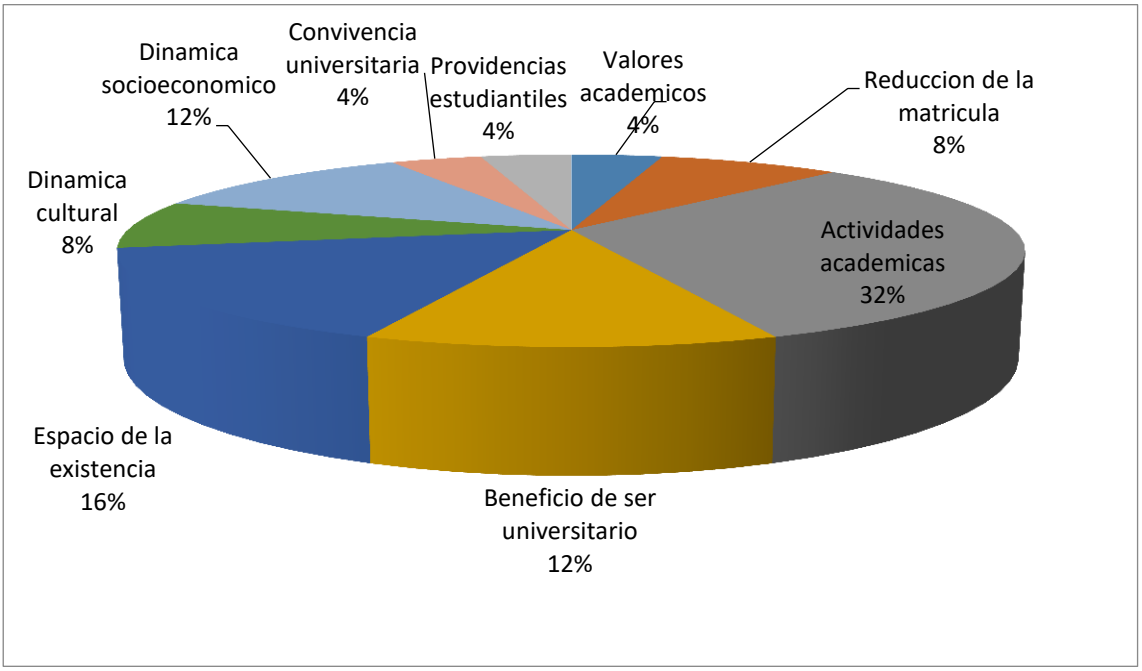

Gráfica 19. **Beneficios perdidos como consecuencia del desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre, Cumaná.**

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 32% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 19 manifestó que se perdió el beneficio de las actividades académicas en la sede de la UDO en Cumaná, mientras que un 16% dijo que el espacio de la existencia como casa de estudios, por otro lado, un 12% dijo que el beneficio de ser universitario por no tener un espacio, otro 12% expresó que la dinámica socioeconómica. En relación con esta situación las opciones, dinámica cultural obtuvo un 8%, reducción de la matricula estudiantil 8%, valores académicos 4%, providencias estudiantiles 4% y por último convivencia estudiantil 4%.

La colectividad universitaria ante el desmantelamiento de la sede de la UDO, más que perder el beneficio de las actividades académicas que permitiría la capacitación y preparación de nuevos profesionales, se perdió el sentido de pertenencia de lo que representó la Universidad de Oriente para las generaciones pasadas en lo educativo, social y cultural que marcó un antes y un después y que estas nuevas generaciones no sabrán que costó construir la historia y el símbolo que es y seguirá siendo la UDO.

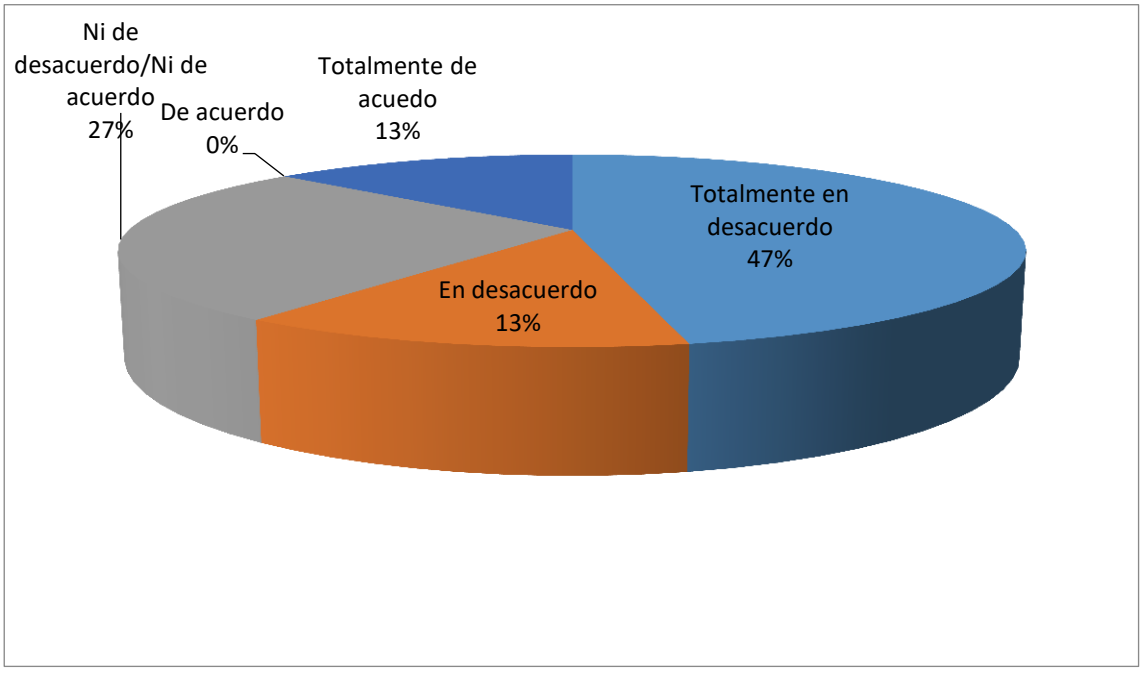

Gráfica 20. **Comportamiento de los estudiantes ante la situación que atravesaba la Universidad de Oriente, como efecto del desmantelamiento, fue el más adecuado**

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 47% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 20, manifestó estar totalmente en desacuerdo con el comportamiento de los estudiantes ante la situación del desmantelamiento de la sede de la UDO en Cumaná no fue el adecuado, ya que fue muy pasivo e indiferente apoyado por un 13% que resaltó estar en desacuerdo.

Mientras que un 27% de los encuestados dijo no estar ni de acuerdo/ni en desacuerdo con el comportamiento de la masa estudiantil, por otra parte, un 13% dijo estar totalmente de acuerdo con el comportamiento de los estudiantes ya que quienes podían combatir la delincuencia eran los cuerpos de seguridad y por último la opción de acuerdo obtuvo un 0% en la gráfica.

El accionar de la comunidad estudiantil pareció el menos adecuado, generando así una situación conflictiva entre quienes si querían actuar y otro grupo que se quedó de manos cruzadas e indiferentes. Dando a entender que los intereses no eran los mismos, dejando así en claro que el sentido de partencia y la importancia de la UDO para algunos estudiantes no eran prioritarios.

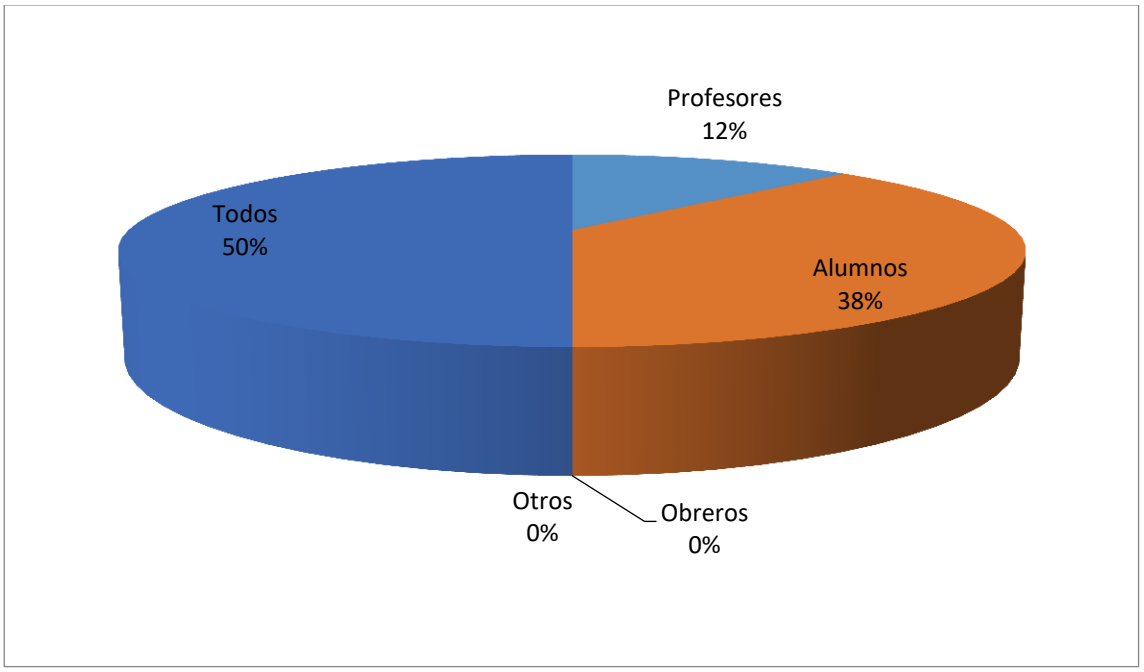

***Gráfica 21*. Sector más perjudicado por el desmantelamiento de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná.**

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 50% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 21, manifestó que todos los sectores fueron perjudicados por el desmantelamiento de la sede de la UDO en Cumaná, mientras que un 38% dijo que fueron los estudiantes por otra parte un 12% consideró que fueron los profesores los más perjudicados ante esta situación. En relacióncon la situación presentada las opciones, obreros y otros no fueron consideradas por los encuestados por lo tanto tienen un 0%.

Se puede observar que todos los sectores mencionados, fueron afectados por la situación del desmantelamiento, los profesores por la pérdida de su espacio de trabajo y en el cuál desarrollaron su vida académica, mientras los estudiantes perdieron su espacio de convivencia y de formación académica lo que conllevó a muchos a abandonar sus carreras, y emigrar a otras universidades u otro país. Por último y no menos importante, los obreros quienes al igual perdieron su espacio de trabajo; por ende, esta situación compleja provocada por el accionar destructivo de grupos delictivos destruyeron el espacio físico donde compenetraban estos actores sociales.

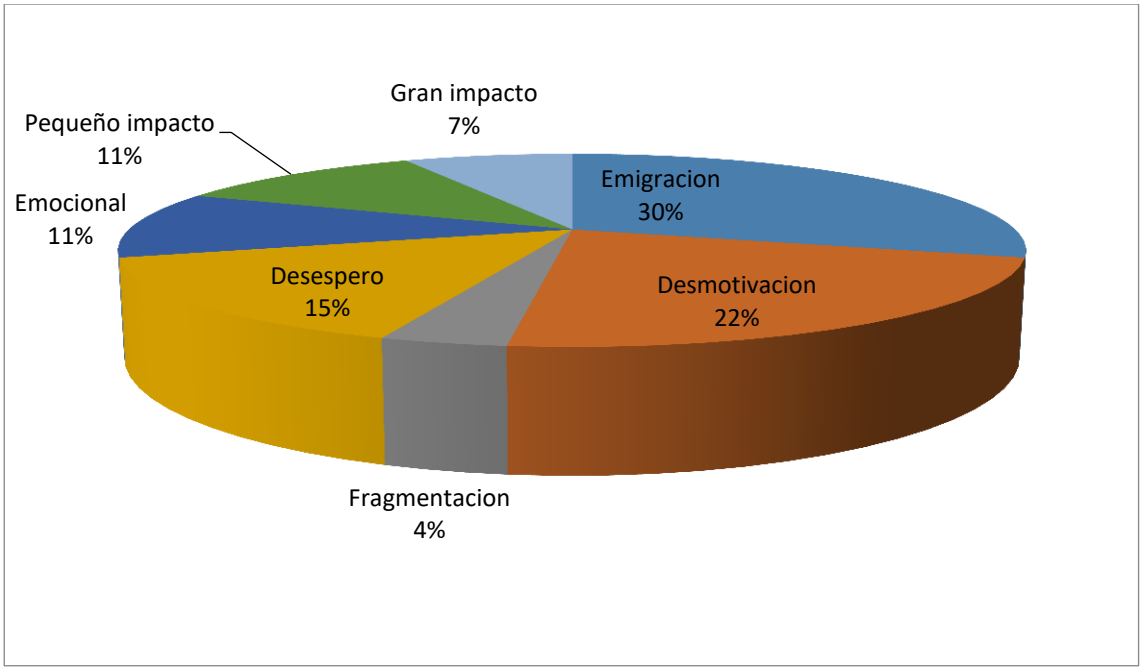

Gráfica 22. **El desmantelamiento de la Universidad de Oriente de Cumaná como impactó a la población udista**

Elaborado por Ramírez y Ponce (2024)

El 30% de las personas encuestadas de acuerdo al gráfico 22, manifestó que la emigración fue el mayor impacto del desmantelamiento de la sede de la UDO Cumaná provocando así una baja en la matricula estudiantil, por otro lado, un 22% dijo que la desmotivación de la comunidad udista era notoria, mientras que un 15% expresó que el desespero al no poder hacer nada por la Universidad. Sin embargo, un 11% consideró que el impacto fue emocional provocando en profesores un shock de no querer acudir a los espacios del campus, por otra parte 11% de los encuestados, planteo que el impacto fue pequeño motivado a que la comunidad siguió como si nada ocurriera y por último un 7% expreso que el desmantelamiento tuvo un gran impacto en la población universitaria ante la pérdida de los espacios del campus.

El desmantelamiento de la UDO sede Cumaná, generó un impacto negativo en la población udista provocando una gran emigración del sector estudiantil quienes se desmotivaron al no ver ningún accionar por parte de las autoridades universitarias y gubernamentales, que les diera la esperanza de que su casa de estudios volvería a tener un espacio físico que representara la simbología de lo que significo ser miembro de la comunidad universitaria de la casa más alta del oriente venezolano. Lo que permitió que los grupos delictivos lograsen concretar sus objetivos y hacerse con los recursos de los derrotados, en este no fueron las autoridades universitarias o las gubernamentales, fueron los udistas representados por profesores y estudiantes quienes son el motor que le brinda vida a la sede de la UDO Cumaná.

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El desmantelamiento es la forma más cruel y despiadada, aplicada o utilizada para la destrucción de un espacio en específico, que se ejecuta con la finalidad eliminar o dañar instituciones, estructuras de poder, estructuras organizativas y un contexto social en su totalidad. Siendo los patrimonios culturales en el mundo, víctimas de estos sucesos, que muchas veces son ocasionados por conflictos bélicos o por conflictos de grupos. Tomando en cuenta que Simmel (1908), plantea que el conflicto estalla por diferentes causas tales como: el odio, la envidia, la necesidad y el deseo de tener lo que tiene el otro.

La Universidad de Oriente, se convirtió en el epicentro de odio y destrucción para grupos vandálicos, que a través de un desmantelamiento acabó con parte de la historia, dejando un vacío sobre lo que antes era parte fundamental de la identidad del Sucrense.

Una vez finalizada la investigación y analizados los resultados, se han obtenido las siguientes conclusiones:

Ante las situaciones sociales que originaron los hechos que conllevaron al desmantelamiento de UDO. Podemos decir, que la gran mayoría de las personas entrevistadas consideran que la delincuencia fue la principal causa del desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente, Cumaná. Además, de que un alto número de personas coincidieron en que las áreas de la universidad que

conocieron, actualmente se encuentran afectadas por el desmantelamiento y que en su mayoría los encuestados, manifestaron que están totalmente de acuerdo que si hubo un desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la UDO en Cumaná.

Por otro lado, señalaron que el órgano rector de la UDO fue negligente ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento y que las autoridades gubernamentales realmente no se preocuparon por el resguardo de la universidad. Además, dejando claro que la autonomía universitaria no era impedimento para que las autoridades policiales resguardaran las instalaciones de la universidad.

Como consecuencia de esto, un alto número de personas señaló que la emigración fue el mayor impacto del desmantelamiento de la sede del Núcleo de Sucre en Cumaná, provocando la disminución de la matricula estudiantil. Sin embargo, los encuestados, manifestaron estar totalmente de acuerdo con respecto a que el núcleo de Sucre, en Cumaná es un sitio histórico que muestra la identidad y diversidad cultural. Del mismo modo; que manifestaron estar totalmente en desacuerdo que la UDO como bien patrimonial de la nación deba pasar al olvido, por todo lo que representa para la colectividad.

Estos resultados obtenidos, mediante el proceso de investigación, nos demuestra, que las diferencias de criterios muchas veces, afectan a todo un colectivo. Pero, que la casa más alta del Oriente del País, debe ser valorada y reconocida por lo que representa para el estado Sucre y sobre todo para nuestro país.

5.2. Recomendaciones

Fomentar la importancia de la Universidad de Oriente sede del Núcleo de Sucre, como patrimonio académico y cultural para las generaciones venideras y su importancia en el aporte académico y cultural para el desarrollo socioeconómico de Venezuela.

Reconocer, mediante decreto, a la Universidad de Oriente como patrimonio académico, cultural e histórico del estado Sucre.

Elaborar programas en todos los niveles educativos, que fomenten el cuidado del patrimonio cultural y académico para crear el sentido de pertenencia en la colectividad sucrense.

Establecer protocolos de seguridad conjunto a los organismos gubernamentales que garanticen la protección de las instalaciones educativas y culturales evitando cualquier acto de vandalismo o desmantelamiento, con el fin de asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje y el fomento de la cultura en el Estado.

Retomar las líneas de acciones estudiantiles que articulen las demandas y preocupaciones de los estudiantes, facilitando el dialogo con las autoridades (rectorales y gubernamentales) asegurando que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones.

Promover investigaciones que evidencien el impacto positivo de la universidad en la comunidad y en el desarrollo regional, utilizando estos datos para generar conciencia sobre su valor y necesidad de preservación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Georg Simmel: “El conflicto" (1908): https://pdfcoffee.com/qdownload/georg-simmel-el-conflicto-en-sociologia-del-antagonismo-pdf-free.html

Lewis Coser: “Las funciones del conflicto social” (1956): https://es.scribd.com/document/576399294/Coser-Lewis-Las-Funciones-Del-Conflicto-Social-Completo

John Paul Lederach: “Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas” (1997): https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/04/RG02-Construyendo-la-paz.pdf

Pierre Bourdieu: "La distinción: una crítica social al juicio del gusto" (1979): https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/La_Distincion-Bourdieu_Pierre.pdf

Eric Hobsbawm: "La invención de la tradición" (1983): https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2022/12/Hobsbawm-La-invención-de-la-tradición.pdf

David Harvey: "La condición de la posmodernidad (1989): http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae2/u2l2.pdf

Karl Marx: "El Capital" (1867): https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Karl%20Marx%20-%20El%20Capital.pdf

Tomás Fontaine Ruiz: Metodología de la investigación pasos para realizar el proyecto de investigación (2012)

Alba Ciudad 96.3 FM, (2014). **Ataque a la UNEFA Táchira dejó sin sede a seis mil estudiantes**. https://albaciudad.org/2014/03/en-fotos-ataque-a-la-unefa-tachira-dejo-sin-sede-a-seis-mil-estudiantes/

Agüero Carolina (2022). **La destrucción del patrimonio histórico y cultural de Irak durante el año 2003**. https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/387

Baez, Fernando (2004). **La Destrucción Cultural de Irak.**https://docer.ar/doc/1ces55

Bilbao, Javier (2012). La **destrucción del legado cultural europeo durante la 2ª Guerra Mundial**.https://www.jotdown.es/2012/12/la-destruccion-del-legado-cultural-europeo-durante-la-2a-guerra-mundial/

Blummer, H. (1982). **Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método**. Hora Nova S.A.

Cachafeiro, B. Oliva (2018).**La destrucción del patrimonio cultural como arma de guerra**.https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4106

Goetz, J. y Lecompte, M. (1988). **Etnografía y diseño cualitativo en Investigación Educativa**. Madrid: Morata.

Heidegger, M. (1927). **Ser y Tiempo.** Traducción, prólogo y notas José Eduardo Rivera.
Escuela de Filosofía Editorial ARCIS.

Husserl, E. (1986). **Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica**. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Comisión Presidencial para la Recuperación de la UCV. (2024). **La era de los allanamientos**. https://comisionpresidencialucv.gob.ve/la-era-de-los-allanamientos/

López Sánchez, R. (1). **Universidad, Política y Cultura Años 60 vs. Años 90. Opción**, (1996). https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6123

Moscovici, S. (1979). **El Psicoanálisis, su imagen y su público**. Editorial Huemu.

Narvaéz, Eleazar ( ). **Autonomía universitaria en Venezuela en el siglo XX e inicios del siglo XXI**. https://es.scribd.com/doc/47997596/Autonomia-universitaria-en-Venezuela-en-el-siglo-XX-e-inicios-del-siglo-XXI

San, N. y Bergan, S. (2005). **Legado y Patrimonio de las Universidades Europeas**. Ediciones del Consejo de Europa. México: D.F.

Zambrano, P. Luz, M. (2017). **Valoración patrimonial de los espacios de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre-Cumaná a partir del sentido de identidad y pertenencia.** Tesis inédita. Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	MESES	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación del proyecto																				
2	Elaboración del instrumento, validación del instrumento.																				
3	Aplicación del instrumento.																				
4	Procesamiento de la información.																				
5	Análisis y presentación de la información																				
6	Conclusiones y recomendaciones.																				

ANEXOS

Aplicación de instrumentos a profesores del departamento de Sociología.

Aplicación de instrumentos a profesores del departamento de Sociología.

Aplicación de instrumentos a profesores del departamento de Sociología.

Aplicación de instrumentos a profesores del departamento de Sociología.

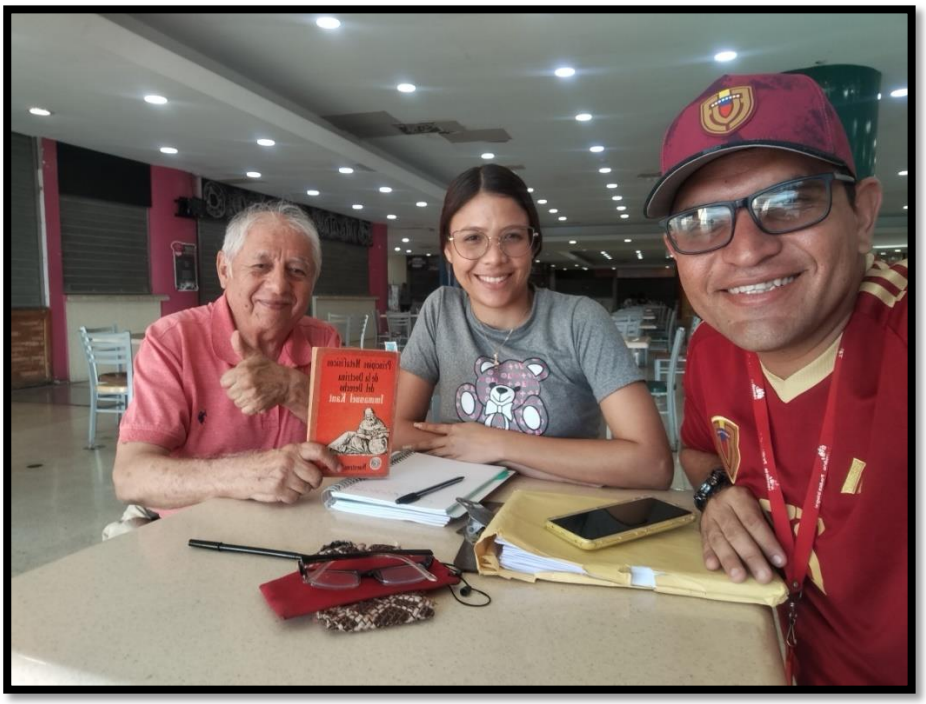

Aplicación de instrumentos a profesores del departamento de Sociología.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
CURSO ESPECIAL DE GRADO.

Cuestionario que se le aplicará a docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. UDO, Núcleo de Sucre- Cumaná.

Estimado (a) Profesor (a).

El presente cuestionario tiene como finalidad recabar la información necesaria para la investigación: **ANALIZAR EL DESMANTELAMIENTO DE LA SEDE DEL NÚCLEO DE SUCRE DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE PATRIMONIO ACADÉMICO Y CULTURAL DE CUMANÁ-ESTADO SUCRE 2018-2024.** La cual se presentará como Trabajo de Investigación de Alternativa de grado para optar al título de Licenciados en Sociología.

Agradeciendo su estimable colaboración, que requiere el aporte valioso de su opinión con la finalidad de lograr los objetivos del estudio. Sus respuestas serán empleadas con total confidencialidad y será utilizada para fines académicos.

Anmerlys Ramírez **Eliezer Ponce**

Instrucciones:

1) Lea cuidadosamente cada una de las preguntas.

2) Responda según su opinión y experiencia.

3) Seleccione cada opción según lo considere conveniente.

4) En caso de necesitar una aclaratoria sobre las interrogantes, puede preguntarle al encuestador.

1.- ¿Qué cree usted, causó la destrucción de la sede Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná?

La Crisis económica ( )

La Pandemia ( )

La Delincuencia ( )

La Deserción estudiantil ( )

La Deserción laboral ( )

El abandono de las instalaciones ( )

La emigración ( )

Otros ( )

Todas las anteriores ( )

Cuáles? _____

Argumente su respuesta. _____

_____

_____

_____

2.- Mencione un sitio o área en la sede del núcleo de Sucre que usted haya conocido y que actualmente esté afectada, producto del desmantelamiento de la misma, explique.

_____

_____

_____

_____

_____

3- ¿Se puede decir que hubo un desmantelamiento de la sede del núcleo de Sucre de la UDO?

1. Totalmente en desacuerdo ( )
2. En desacuerdo ( )
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4. De acuerdo ( )
5. Totalmente de acuerdo ( )

4.- ¿Es la sede de la Universidad de Oriente un sitio histórico de Cumaná que muestra la identidad y diversidad cultural?

1. Totalmente en desacuerdo ( )
2. En desacuerdo ( )
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4. De acuerdo ( )
5. Totalmente de acuerdo ( )

5.- Sabe usted que la sede de la Universidad de Oriente es considerada un patrimonio cultural de Cumaná?

1) Totalmente en desacuerdo ( )
2) En desacuerdo ( )
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4) De acuerdo ( )
5) Totalmente de acuerdo ( )

6.- ¿Sabe usted que existen leyes para proteger el patrimonio cultural venezolano?

1) Totalmente en desacuerdo ( )
2) En desacuerdo ( )
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4) De acuerdo ( )
5) Totalmente de acuerdo ( )

7.- ¿Considera usted que la Universidad de Oriente como bien patrimonial de la nación, debe pasar al olvido?

1) Totalmente en desacuerdo ( )
2) En desacuerdo ( )
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4) De acuerdo ( )
5) Totalmente de acuerdo ( )

8.- ¿Sabe usted que para el año 2015 las autoridades universitarias realizaron de manera virtual una encuesta para solicitar el apoyo a las autoridades gubernamentales a través del plan DIBISE?

1) Si ( )
2 No ( )

Argumente su respuesta. _____
_____
_____
_____

9.- ¿Considera usted que las autoridades gubernamentales se preocuparon por el resguardo de la sede y bienes de la UDO, Núcleo de Sucre, Cumaná?

1) Totalmente en desacuerdo ( )
2) En desacuerdo ( )
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4) De acuerdo ( )
5) Totalmente de acuerdo ( )

Argumente su respuesta. _____
_____
_____
_____

10.- ¿Cree usted que los organismos gubernamentales asumieron un papel adecuado ante el desmantelamiento de la sede de la UDO?

1) Totalmente en desacuerdo ( )
2) En desacuerdo ( )
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4) De acuerdo ( )
5) Totalmente de acuerdo ( )

11.- ¿Podría señalar como fue el accionar del órgano rector de la UDO ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento de la sede?
Argumente su respuesta. _____
_____
_____
_____
_____

12.- ¿Podría usted nombrar algunas acciones que se debieron tomar para el resguardo de la sede y otros bienes de la UDO?

_____
_____
_____
_____

13.- ¿Considera usted que las autoridades udistas se preocuparon por recuperar los espacios de la Universidad de Oriente?

Argumente su respuesta. _____
_____
_____
_____

14.- ¿Considera usted que las autoridades del Estado hicieron todo lo necesario para proteger la Universidad de Oriente como patrimonio académico y cultural?

1) Totalmente en desacuerdo ( )
2) En desacuerdo ( )
3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
4) De acuerdo ( )
5) Totalmente de acuerdo ( )

15.-¿Considera usted que la autonomía universitaria fue impedimento para que las autoridades policiales resguardaran las instalaciones de la Universidad de Oriente?

1) Totalmente en desacuerdo ( )

2) En desacuerdo ( )

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )

4) De acuerdo ( )

5) Totalmente de acuerdo ( )

Argumente su respuesta. _____

_____

_____

_____

16.- Señale como cree usted que se comportó el órgano rector de la Universidad de Oriente, ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento.

Argumente su respuesta. _____

_____

_____

_____

_____

17.-¿Cuál cree usted que fue el mayor impacto del desmantelamiento de la Universidad de Oriente como patrimonio cultural?

Argumente su respuesta. _____

_____

18.- ¿El desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná, ¿ocasionó daños importantes a la cultura del estado Sucre?

1) Totalmente en desacuerdo ( )

2) En desacuerdo ( )

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )

4) De acuerdo ( )

5) Totalmente de acuerdo ( )

Explique ¿Por qué? _____

_____

_____

19.- Señale y explique los beneficios que usted considera se han perdido como consecuencia del desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre, Cumaná,

_____

_____

_____

_____

_____

20.- ¿Considera usted que el comportamiento de los estudiantes ante la situación que atravesaba la Universidad de Oriente, como efecto del desmantelamiento, fue el más adecuado?

1) Totalmente en desacuerdo ( )

2) En desacuerdo ( )

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )

4) De acuerdo ( )

5) Totalmente de acuerdo ( )

Argumente su respuesta. _____
_____
_____
_____

21.- Indique cual ha sido el sector más perjudicado por el desmantelamiento de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Cumaná:

Profesores
Alumnos
Obreros
Otros
Explique ¿Por qué? ____
_____
_____
_____
_____

22.- ¿Cómo cree usted que el desmantelamiento de la Universidad de Oriente de Cumaná impactó a la población Udista?

_____
_____
_____
_____
_____

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Análisis sociológico del desmantelamiento de la sede del núcleo de sucre de la Universidad de Oriente, patrimonio académico y cultural de Cumaná-estado Sucre 2018-2024
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	**Código ORCID / e-mail**	
Ponce Hernández Eliezer Alexander	**ORCID**	
	e-mail	eliezerponce1994@gmail.com
	e-mail	
Ramírez Flores Anmerlys Del Valle	**ORCID**	
	e-mail	anmerlys@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

desmantelamiento
patrimonio
cultura
universidad

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6
Área o Línea de investigación:

Área	Subáreas
Ciencias Sociales	**Sociología**
Línea de Investigación:	

Resumen (abstract):

Resumen

A través de la historia, los patrimonios del mundo, han sido víctimas de destrucción y saqueos motivados en su mayoría por conflictos bélicos y conflictos entre grupos sociales que se han originado como parte de las confrontaciones entre individuos o entes sociales, muchos de esos conflictos han servido para borrar la historia de las sociedades. De manera que, al generar la destrucción de su patrimonio, la historia del pueblo también es borrada y por tanto se pierden sus costumbres, valores y tradiciones. Este trabajo de investigación tiene como objetivo general: Analizar de manera sociológica el desmantelamiento de la sede de la Universidad de Oriente del Núcleo de Sucre-Cumaná como patrimonio académico y cultural 2018-2024. A través de la investigación se busca abordar las raíces y consecuencias del desmantelamiento de la sede de la UDO-Sucre, enfocándose en el estudio de diversas teorías, entre ellas la teoría del conflicto, la cual permite entender como los cambios sociales que se generan a través del conflicto pueden influir en las dinámicas y transformaciones de la sociedad; además, de lo referente al patrimonio cultural (Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural Venezolano). En cuanto a la metódica utilizada, la misma se basa en el paradigma cuantitativo, utilizando un diseño de investigación de campo y nivel descriptivo. Su población está constituida por 54 profesores de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de Oriente, ubicada en la ciudad de Cumaná y la muestra está constituida por quince (15) profesores activos actualmente adscritos al departamento de sociología, a quienes se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas. Los resultados fueron tabulados y analizados llegando a las siguientes conclusiones; el 69% de las personas encuestadas manifestó que la delincuencia fue la primera causa del desmantelamiento de la UDO, el 67% de las personas encuestadas manifestó estar totalmente en desacuerdo de que las autoridades gubernamentales realmente se preocuparan por el resguardo de la universidad, el 27% de las personas encuestadas manifestó que el órgano rector de la UDO fue negligente ante los hechos que conllevaron al desmantelamiento, y el 30% de las personas encuestadas manifestó que la emigración fue el mayor impacto del desmantelamiento de la sede de la UDO Cumaná, provocando la disminución de la matricula estudiantil.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código ORCID / e-mail	
Guzmán Rosillo Yaneth	**ROL**	**CA** ( ) **AS** (X) **TU** ( ) **JU** ( )
	ORCID	
	e-mail	cienciassocialesudo2022@gmail.com
	e-mail	
	ROL	**CA** ( ) **AS** ( ) **TU** ( ) **JU** ( )
	ORCID	
	e-mail	
	e-mail	
	ROL	**CA** ( ) **AS** ( ) **TU** ( ) **JU** ( )
	ORCID	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2025	04	08

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
NSUCTG_PHEA2025

Alcance:

Espacial: NACIONAL

Temporal: TEMPORAL

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado(a) en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura

Área de Estudio: Ciencias Sociales

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU Nº0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009".

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR
FECHA 5/8/09 HORA 5:20

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CURVELO
Secretario

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA * UNIVERSIDAD DE ORIENTE * SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

C.C: *Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.*

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Articulo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): "Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Concejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Concejo Universitario, para su autorización".

Eliezer Ponce
AUTOR

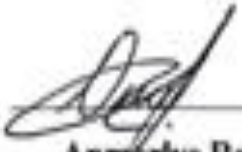

Anmerlys Ramirez
AUTOR

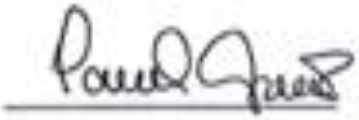

Yaneth Guzmán Rosillo
TUTOR